

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Immediately que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemerotecas permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Se convoca subasta para las obras de instalación de red de riegos por aspersión en el vivero de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 635.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales.

Garantía provisional: 12.701 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a su ejecución, con expresa sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat.
(O.—14.887)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases reguladoras de los Convenios Bilaterales que habrán de regir, transitoriamente, en la unificación provisional del servicio de auto-taxi dependiente del Ayuntamiento de Madrid con el de otros Ayuntamientos.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de la Sección Administrativa de la Delegación de Circulación y Transportes (plaza de la Villa, número 4), durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio, pudiendo presentarse durante dicho plazo, en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid, cuantas reclamaciones se estimen oportunas sobre el particular.

(O.—14.744)

Secretaría General.—Departamento de Personal

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas vigentes (artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales), se hace pública, por medio del presente, la notificación al Operario contratado del Servicio de Cementerios don Carmelo Martín Calvo, que a continuación se transcribe:

El señor Alcalde Presidente, por su decreto de 28 de septiembre de 1977, ha dispuesto lo siguiente:

"Rescindir el convenio de prestación de servicios individuales suscrito con el Operario contratado del Servicio de Cementerios don Carmelo Martín Calvo, a tenor de lo dispuesto en la cláusula 4.ª del referido contrato, en relación con el artículo 108.1.6.ª del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por ser autor de una falta muy grave de ausencia injustificada al servicio, contenida en el artículo 102.3.º del mismo Cuerpo legal, y consistente en venir faltando al servicio, de forma continuada, desde el día 10 del corriente mes de septiembre."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que contra esta resolución puede interponer recurso de reposición ante el señor Alcalde Presidente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que reciba esta notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-

trativa; no obstante, podrá utilizar, a tenor de lo que preceptúan los artículos 79-2.º de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 311-1.º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, cualesquiera otros recursos que estime pertinentes.

Para su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia y Ayuntamiento de Madrid y su exposición en el tablón de anuncios de la misma Corporación, durante el plazo de diez días (artículo 314 del Reglamento citado), surtiendo con ello efectos de notificación al interesado, que se encuentra en ignorado paradero, firmo la presente en Madrid, a 14 de octubre de 1977.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Unidad de Disciplina y Control, Felipe Díaz Murillo.

(O.—14.745)

CONVOCATORIA

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta Consultiva de Asuntos de Personal, y en uso de las atribuciones que le confieren la ley Especial de Madrid (artículos 8 y 29-j), la de Régimen Local (artículo 323-2) y el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local (artículos 20-1 y 22-1), la Alcaldía-Presidencia, por resolución de 4 de octubre de 1977, ha dispuesto se convoquen pruebas selectivas para proveer 216 plazas de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Objeto de la convocatoria.

Se convocan pruebas selectivas para proveer 216 plazas de Guardias de Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Dicho número de plazas podrá ser incrementado con las vacantes que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la presente convocatoria y con los que puedan producirse por cualesquiera otras causas hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

En la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, se hará público, asimismo, el número total de vacantes que en definitiva son objeto de esta convocatoria.

2. Características de las plazas.

2.1. De orden retributivo.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 104.304 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 102.000 pesetas anuales.

2.2. De orden reglamentario.

Las plazas están encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo B) Servicios Especiales, apartado a) de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

A los titulares de las mismas incumbirá el desempeño de los trabajos y cometidos que se contienen en el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal y en el artículo 255 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Su adscripción a los distintos puestos de trabajo se efectuará por la Delegación de Seguridad y Policía Municipal.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente, y no podrán simultanear el desempeño de aquellas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de entidades o Corporaciones locales, de Empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

3. Requisitos de los aspirantes.

Además de las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local, establecidas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, los aspirantes han de reunir los siguientes requisitos, para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas:

a) Ser español.

b) No haber cumplido la edad de treinta y cinco años el día en que termine el plazo de admisión de instancias y tener cumplido el Servicio Militar sin nota alguna desfavorable.

Se considerará el Servicio Militar cumplido a todo aquel que haya quedado exento del compromiso militar con arreglo a la legislación en vigor, siempre que se justifique con el correspondiente certificado.

Los que en la actualidad se encuentren prestando el Servicio Militar obligatorio podrán tomar parte en estas pruebas selectivas, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos y se encuentren licenciados en el momento que comience el Curso Selectivo de Formación y el período de prácticas.

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria 5.ª-2 del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, el exceso del límite máximo de edad señalado no impedirá el acceso a las plazas convocadas de los aspirantes que desempeñen en propiedad cualesquiera otras encuadradas en un subgrupo distinto de funcionarios de Administración local, y dicho exceso se compensará con los servicios computables que se hubieren prestado anterior-

mente a la Administración y por los que hubiere sido objeto de cotización mutua.

c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, así como no haber dado lugar, por motivos de conducta exclusivamente imputables al interesado a la revocación de nombramiento de funcionario interino o a la resolución de contrato de prestación de servicios individuales o de colaboración temporal con la Administración.

d) Tener la talla mínima de 1,700 metros y no padecer defecto físico ni enfermedad que le imposibilite para el ejercicio del cargo. Para comprobar esta condición se indicará la fecha en que los aspirantes habrán de someterse al oportuno reconocimiento médico y medición de talla ante los facultativos de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Los Guardas de la Unidad de Guardería del Cuerpo de Policía Municipal quedarán exentos de alcanzar la talla mínima que se exige.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

4. Sistema selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- Oposición.
- Concurso.
- Curso Selectivo de Formación.
- Período de prácticas.

4.1. FASE DE OPOSICION.

Constará de los siguientes ejercicios:
Primero.—Pruebas físicas:

- Recorrer la distancia de 200 metros en un tiempo máximo de treinta y cinco segundos.
- Salto de longitud de 3,50 metros, con carrera.
- Salto de altura de 0,75 metros, con los pies juntos y sin carrera.
- Levantamiento, con las dos manos, de un peso de 40 kilogramos.

Los Vigilantes nocturnos de la Sección de Vigilancia y los Guardas de la Unidad de Guardería del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, así como los que desempeñen en el mismo algún cargo en calidad de eventual, interino o contratado, quedarán exentos de verificar estas pruebas físicas.

Segunda.—Escritura, al dictado, de un trozo de castellano y resolución de dos problemas relacionados con las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, con números enteros, fraccionarios y decimales.

Tercera.—Consistirá en contestar por escrito a las preguntas que formule el Tribunal sobre el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, sobre calles importantes, pasos a desnivel, vías fundamentales, aparcamientos en la vía pública, etcétera y sobre la distribución de Madrid en distritos y barrios y en la redacción de un parte.

4.2. FASE DE CONCURSO.

El Tribunal apreciará discrecionalmente los méritos acreditados por los aspirantes y en especial si se hallaren en posesión de alguno o algunos de los siguientes:

- Bachillerato Elemental o Laboral, puntuación 0,50 puntos.
- Permisos de conducir clases A-1, A-2, B y C, Mecanografía, Taquigrafía, Bachiller Superior, título de Auxiliar Administrativo y Radiotécnico, puntuación un punto.
- Permiso de conducir clase D, puntuación 1,50 puntos.
- Técnico en fotografía y laboratorio, mecánico de automóviles y suficientes conocimientos de equitación, puntuación 2,00 puntos.
- Permiso de conducir clase E, puntuación 3,00 puntos.

5. Solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento

to, que se facilita en la Oficina de Información y en el Departamento de Personal, sitos ambos en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, así como en las Oficinas de cada una de las Juntas municipales de distrito, en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cinco a siete y media de la tarde.

Los residentes en otras localidades deberán solicitar el impreso con la antelación suficiente a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, a cuyo efecto bastará con que envíen por correo un sobre a la siguiente dirección: "Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Personal. Oposiciones y Concursos. Referencia: Instancias. Plaza de la Villa, número 5. Madrid-12". En su interior, y sin necesidad de carta o escrito alguno, se incluirá otro sobre sin cerrar, de longitud no inferior a veintidós centímetros y de anchura tampoco inferior a once centímetros, en cuya parte anterior el solicitante adherirá un sello de correos de tres pesetas, y consignará con toda claridad su propio nombre y apellidos, así como su domicilio, población de residencia, distrito postal, en su caso, y provincia, al objeto de que en este segundo sobre se le remita por el Ayuntamiento un juego de impresos.

En el espacio destinado a "Observaciones", los aspirantes manifestarán, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos que la misma establece.

A las instancias los aspirantes acompañarán el "curriculum vitae".

5.1. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

5.2. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de diez pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. El duplicado del impreso destinado a copia para el solicitante se reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de dos pesetas.

5.3. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados, se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a una y media de la tarde de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.1.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.4. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 350 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la mañana a una de la tarde de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrán hacerse efectivos mediante giro postal o telegráfico a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Oposición Guardias del Cuerpo de Policía Municipal. Sacramento, número 1. Madrid-12". En uno u otro caso deberá figurar como remitente del giro el propio opositor, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.5. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en el plazo de diez días, con apercibimiento de

que, si no lo hiciere, se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Reconocimiento médico y medición de talla.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y por medio de anuncio publicado en los tabloneros de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 5, en el zaguán o en el patio del Registro General), que pueden ser consultados a partir del décimo día hábil siguiente al de terminación de dicho plazo, en horario ininterrumpido de ocho y media de la mañana a nueve de la noche, los aspirantes serán convocados para que en el lugar y fecha o fechas que se indiquen en el propio anuncio se presenten, con carácter obligatorio, a reconocimiento y medición de talla ante la Comisión Médica, integrada por los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid designados al efecto, actuando de Tallador el Suboficial que sea nombrado por el Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal, con el fin de comprobar que no padecen enfermedad o defecto físico comprendidos en el cuadro vigente de inutilidades para el ingreso de funcionarios en el Ayuntamiento de Madrid, así como que tienen una talla mínima de 1,700 metros.

6.2. Lista provisional.

Verificados los reconocimientos médicos se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se expondrá en los tabloneros de edictos mencionados y se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

6.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

A tenor de lo previsto en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.4. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo, se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y se acepten o rechacen las reclamaciones que pudieren haberse producido.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

Reglamentariamente, el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales: El Delegado de Seguridad y Policía Municipal, el Inspector Jefe de dicho Cuerpo, un Profesor de Educación General Básica, un representante de la Dirección General de Administración Local, el de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico y un Profesor de Educación Física, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

Secretario, con voz y voto, un funcionario técnico o administrativo de Administración General, salvo que recabe para sí el cometido el Secretario general.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado

para resolver las cuestiones que pudieren suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden a las mismas en todo lo no previsto en estas bases.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.
El primer ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos tres meses desde la fecha en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio, y lo anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, al menos con quince días de antelación.

8.2. Llamamientos.
Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un opositor a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el descaimamiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.3. Identificación de los opositores.
El Tribunal podrá en todo momento requerir a los opositores para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

8.4. Anuncios sucesivos.
Por no ser obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los demás ejercicios posteriores al primero en el periódico oficial, el día, hora y local en que hayan de comenzar se pondrá en conocimiento de los opositores por medio de los tabloneros de edictos de la Primera Casa Consistorial, al menos con veinticuatro horas de antelación.

9. Calificación de las fases de oposición y de concurso.

9.1. Fase de oposición.

La calificación del primer ejercicio será de "apto" o "no apto", y la de los dos restantes cada componente del Tribunal podrá adjudicar a los aspirantes de cero a diez puntos, siendo la media aritmética resultante la puntuación alcanzada en el ejercicio, que deberá ser, por lo menos, de cinco puntos para poder pasar del segundo al tercer ejercicio, y dentro de este último igual puntuación para poder aprobarlo.

9.2. Fase de concurso.
Esta fase será calificada con arreglo a lo que se determina en el apartado 2 de la norma 4 de la convocatoria.

La puntuación final vendrá dada por la suma de la que corresponda a cada fase.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán atendiendo a la mayor antigüedad en el servicio del Ayuntamiento, si se trata de funcionarios de otros subgrupos de la Corporación o de aspirantes contratados por ella; atendiendo también a la mayor antigüedad en el servicio si se trata de aspirantes procedentes de otras Corporaciones locales y, finalmente, a la mayor edad del opositor; observándose, además, el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

10.1. Publicación de la lista.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid la relación, por orden de puntuación, de los aspirantes que hayan de ser nombrados Guardias en prácticas, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

10.2. Elevación de la lista y acta de la última sesión.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento. Al propio tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11, párrafo 2, de la Regla-

mentación General para el ingreso en la Administración pública, el acta de la última sesión, en la que figurarán por orden de puntuación todos los demás opositores que, habiendo superado la oposición, excediesen del número de plazas convocadas.

11. Presentación de documentos.

11.1. Documentos exigibles.

Los aspirantes propuestos aportarán al Departamento de Personal de la Secretaría General los documentos que se especifican seguidamente, acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria:

- Certificación, en extracto, del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Cartilla militar o certificado en el que conste haber servido en el Ejército, o estar sirviendo en el mismo, sin nota alguna desfavorable, o escrito acreditativo de que está exento.
- Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de documentos.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía del distrito correspondiente o puesto de la Guardia Civil.
- Los aspirantes acogidos a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán también la documentación acreditativa de poseer los requisitos que les afectan.

11.2. Plazo.

El plazo de presentación de documentos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la lista de aprobados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

11.3. Excepciones.

Quiénes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.4. Falta de presentación de documentos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, párrafo 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, quienes dentro del plazo indicado en el apartado 11.2, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas. En este caso la Alcaldía-Presidencia formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado las pruebas selectivas, tuvieran aprobada en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

12. Nombramiento de Guardias en prácticas.

12.1. Terminado el plazo de presentación de documentos se procederá al nombramiento de Guardias en prácticas, los que percibirán durante el período del Curso Selectivo de Formación y del de Prácticas una retribución igual en su cuantía al total del sueldo base, pagas extraordinarias e incentivo general transitorio correspondiente a los Guardias efectivos del Cuerpo.

12.2. Si los nombrados fueran funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, percibirán el sueldo, los trienios, pagas extraordinarias y demás complementos que, en su caso, les corresponda, con cargo a la plaza del Cuerpo de origen, salvo que opten expresamente por el señalado en el párrafo anterior.

12.3. A los aspirantes que resulten designados Guardias en prácticas, en el nombramiento se les comunicará la fecha en que deberán presentarse en la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal para dar comienzo el Curso Selectivo de Formación, momento desde el que empezarán a percibir la retribución económica que se establece en el número 11.1. En

el caso de no incorporarse en la fecha indicada se les considerará decaídos en su derecho.

13. Curso Selectivo de Formación y período de prácticas.

13.1. Para obtener el nombramiento definitivo será necesario asistir con aprovechamiento al Curso Selectivo de Formación y período de prácticas.

El Curso Selectivo de Formación tendrá una duración máxima de seis meses. La calificación se otorgará por la Delegación de Seguridad y Policía Municipal, a la vista de los ejercicios y exámenes organizados para comprobar el aprovechamiento, siendo necesario para aprobar alcanzar, al menos, la mitad del total de puntos que se acuerde conceder en las distintas pruebas.

13.2. Finalizado el Curso Selectivo de Formación, la Delegación de Seguridad y Policía Municipal organizará las prácticas que han de seguir los asistentes al Curso.

La duración del período de prácticas será de quince días; la calificación de "apto" o "no apto", corresponderá atribuirle al Delegado de Seguridad y Policía Municipal.

13.3. Los aspirantes que, habiendo aprobado las fases de oposición y del concurso, no superasen el Curso Selectivo de Formación o fueran calificados desfavorablemente en el período de prácticas, podrán ser autorizados excepcionalmente por la Alcaldía-Presidencia, siempre que hubieran observado una conducta intachable en todos los órdenes, a repetir los correspondientes ejercicios dentro de los dos meses siguientes. La calificación desfavorable por segunda vez llevará consigo la eliminación definitiva.

14. Propuesta final y nombramiento definitivo.

14.1. Concluido el Curso Selectivo de Formación y el período de prácticas, la Delegación de Seguridad y Policía Municipal determinará el orden definitivo, según la puntuación total obtenida, sumando a la de las fases de oposición y del concurso la que se haya alcanzado en el Curso Selectivo de Formación.

14.2. La Delegación de Seguridad y Policía Municipal elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta final de nombramiento, tomando como base la relación a que se alude en la norma anterior.

Los aspirantes que según lo dispuesto en la norma 13.3 superasen el Curso Selectivo de Formación o el período de prácticas con posterioridad a su promoción serán incluidos en propuesta adicional, incorporándose a la relación del Cuerpo a continuación de todos los que figuren en la primera propuesta, cualquiera que fuese la puntuación obtenida.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.541)

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIOS

El señor Gerente municipal de Urbanismo, por su Decreto de fecha 6-10-77 y en relación con la finca de referencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Por encontrarse desconocido el paradero de la propiedad de la finca sita en el número 7 de la calle Julián del Cerro, de esta capital, Vda. e Hijos de Pastrana, publíquese en la forma prevista en el número 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, el Decreto declaratorio del estado de ruina inminente del inmueble con expresa advertencia de que se verifica por el presente, de que hallándose desalojado el edificio debe procederse de inmediato a cumplimentar lo relativo a su demolición, llevándose ésta a cabo en ejecución sustitutoria, si no se comienza dentro de los cinco días siguientes al último en que el anuncio correspondiente esté expuesto en los tablones municipales."

El Decreto mencionado anteriormente, literalmente, dice:

"A la vista del precedente informe del Arquitecto Jefe de la Sección de Edificación Deficiente, en el que especifica las circunstancias fácticas que concurren en la finca número 7 de la calle Julián del Cerro, en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en declarar en estado de ruina inminente la nave existente en dicha finca, y en ordenar su inmediato

desalojo y posterior demolición, en aplicación de lo dispuesto en los números 1 y 4 del artículo 170 de la ley de Régimen del Suelo, así como en el 316 de las vigentes OO. MM. de la Edificación.

Adviértase a los ocupantes que serán los responsables de los daños y perjuicios que pudieran producirse a personas o cosas, caso de que el desalojo se demorara por causas a ellos imputables.

Igualmente vengo en disponer se requiera a la propiedad del inmueble para que:

1.º En tanto se lleven a cabo las diligencias del desalojo, adopte las medidas de seguridad que su técnico particular estime procedentes, de acuerdo con lo dispuesto en el número 5 del artículo 314 de las mencionadas OO. MM., y haciéndole saber la obligación que le incumbe de proceder a la demolición del inmueble, tan pronto como éste quede totalmente desalojado, debiendo comunicar a la Sección de Régimen de la Edificación (Negociado de Ruinas), haberla comenzado, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el desalojo se haya consumado, siendo, asimismo, de su exclusiva responsabilidad los daños que pudieran derivarse de su demora en cumplimentar el aseguramiento o demolición del inmueble.

2.º En el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del momento en que reciba la notificación de este Decreto, comunique a la Junta municipal el nombre y conformidad del Arquitecto designado Director Facultativo de las obras anteriormente mencionadas, haciéndole saber que, caso de no hallar técnico que se haga cargo de las mismas, deberá acudir al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, urgentemente, el cual, de inmediato, lo designará de oficio."

Lo que se hace público para general conocimiento, con expresa advertencia de que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante la mencionada autoridad y como trámite previo al contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial en el de dos meses desde el día siguiente a la notificación expresa del recurso de reposición o en el de un año, siguiente a la fecha de su presentación en el caso de desestimación por el silencio administrativo del aludido recurso, previo conforme a lo previsto en los artículos 52 y 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con el 225 de la ley de Régimen del Suelo, modificada por la 19/1975, de 2 de mayo; significándole que no obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente, debiendo, no obstante, tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 361 de la ley de Régimen Local.

El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.817)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de septiembre de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Abrir un nuevo período especial de información pública de un mes de duración, en el que, aparte de las alegaciones ya presentadas y de las que puedan presentarse sobre el acuerdo municipal de 27 de julio de 1977, que aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza número cuatro de las vigentes sobre Uso del Suelo y Edificación en Madrid, se recabe específicamente, según autoriza el artículo 4.2 de la ley del Suelo, la colaboración de las Corporaciones, Asociaciones y particulares afectados para fijar unos criterios o bases fundamentales que puedan servir de una forma decisiva a la resolución municipal dentro del procedimiento legalmente establecido."

Lo que se pone en general conocimiento, así como que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Servicios de Información (Avenida de Alfonso XIII, con vuelta a Paraguay), durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse en el Registro General de dicha Gerencia cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.888)

Gerencia Municipal de Urbanismo. — Sección Régimen de la Edificación (Negociado de Ruinas)

ANUNCIOS

El señor Gerente municipal de Urbanismo ha dispuesto se publique en la forma prevista en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales su anterior resolución, por la que se ordenaba la demolición de la finca sita en el número 6 de la calle José Feliú Codina, por desconocerse el paradero de su presunta propiedad "Inmobiliaria Dran, S. A."

El Decreto que se cita, literalmente, dice:

"A la vista de lo actuado en el presente expediente, en particular el precedente escrito presentado por don José Luis Rodrigo Yudego, en representación de "Rodrivall, S. A.", haciendo uso de las facultades que me están conferidas, vengo en condonar la sanción de 50.000 pesetas, clave G. U. 477/76, que fué impuesta por Decreto de esta Gerencia de fecha 24 de agosto próximo-pasado a aquella Sociedad, toda vez que no es propietaria del inmueble número 6 de la calle José Feliú Codina.

No obstante lo anterior, queda en pleno vigor el apartado 2.º de dicho Decreto, de 24 de agosto próximo-pasado, relativo a la ejecución sustitutoria de las obras de derribo del inmueble, por cuanto se desconoce el paradero de la presunta propiedad, "Inmobiliaria Dran, S. A."; sin perjuicio de que, con carácter previo, se publique en la forma prevista en los artículos 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y 104 de la ley de Procedimiento Administrativo, la resolución de esta Gerencia por la que se ordenaba la urgente demolición del edificio."

Lo que se hace público para general conocimiento, con expresa advertencia de que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante la mencionada autoridad y como trámite previo al contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial en el de dos meses desde el día siguiente a la notificación expresa del recurso de reposición o en el de un año, siguiente a la fecha de su presentación en el caso de desestimación, por el silencio administrativo del aludido recurso, previo conforme a lo previsto en los artículos 52 y 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con el 225 de la ley de Régimen del Suelo, modificada por la 19/75, de 2 de mayo; significándole que, no obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente, debiendo, no obstante, tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 361 de la ley de Régimen Local.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.818)

El señor Gerente municipal de Urbanismo, por su Decreto de 3-8-76, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"A la vista de las actuaciones practicadas en el presente expediente de ruina, en particular los precedentes informes del Arquitecto Jefe de Edificación Deficiente y de la Comisión Asesora de Expedientes Contradictorios de Fincas Ruinosas, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, vengo en resolver lo siguiente:

1.º Declarar en estado de ruina la finca número 42 de la calle Buenavista, por hallarse comprendida en los supuestos señalados en el párrafo 2.º del artículo 183 de la ley de Régimen del Suelo, Texto Refundido aprobado por Real Decreto de fecha 9 de abril de 1976; y

2.º Requerir a la propiedad para que, de inmediato, adopte en el inmueble las medidas de seguridad que estime pertinentes su técnico particular, cuyo nombre deberá comunicar a esta Gerencia por escrito en el término de cuarenta y ocho horas, con el fin de evitar toda clase de daños a personas o cosas hasta tanto se proceda a su demolición, de los que sería única responsable, quedando apercibida de que, de no aportar en el término de

quince días certificado técnico acreditativo de haberlas adoptado, incurrirá en la sanción a que hubiere lugar."

Lo que se hace público para general conocimiento, con expresa advertencia de que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante la mencionada autoridad y como trámite previo al contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial en el de dos meses desde el día siguiente de la fecha de su presentación en el caso de desestimación por el silencio administrativo del aludido recurso, previo conforme a lo previsto en los artículos 52 y 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con el 225 de la ley de Régimen del Suelo, modificada por la 19/1975, de 2 de mayo; significándole que, no obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente, debiendo, no obstante, tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 361 de la ley de Régimen Local.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—14.819)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA REGIONAL

Servicios de transporte mecánico de viajeros por carretera de la provincia de Madrid

INFORMACION PUBLICA

La "S. A. de Transportes La Castellana", domiciliada en Madrid, calle de Alenza, número 20, concesionaria del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Madrid y Burgo de Osma (V.3199), ha solicitado de esta Jefatura autorización para establecer determinadas paradas fijas y obligadas, alguna de ellas autorizadas provisionalmente con anterioridad y no incluidas, por esta razón, en el reciente proyecto de unificación del servicio mencionado, que agrupa las concesiones V.1027, V.1505 y V.1592, concretándose su petición del modo siguiente:

Parada en "Venta Pesadilla"

Se solicita esta parada en el p. k. 25 de la N-I, entre las actuales paradas de San Agustín, de la que dista 10 kilómetros, y de El Portillo, de la que dista 2 kilómetros.

Parada en el empalme "Los Ardales"

Se sitúa esta parada en p. k. 33 de la N-I y está a 2 kilómetros de San Agustín del Guadalix y a 8 kilómetros de la nueva parada de "Venta Pesadilla", citada en el epígrafe anterior. Esta parada fué autorizada provisionalmente en fecha 15 de octubre de 1962.

Parada en el empalme a El Espartal

Se sitúa en el cruce de la carretera C-100 con la que conduce a El Espartal, entre las actuales paradas de Talamanca del Jarama, de la que dista 4 kilómetros, y de la de Torrelaguna, a 7 kilómetros. Esta parada se viene practicando con carácter provisional desde el 4 de octubre de 1951.

De acuerdo con las normas dictadas a tal fin por la Dirección General de Transportes Terrestres, se convoca información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que las entidades o particulares interesados o afectados por esta petición puedan presentar por escrito ante las Oficinas de esta Jefatura, sitas en la planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con la misma, así como consultar el plano de la concesión y paradas solicitadas y cuantos documentos sean precisos para la mejor comprensión de esta solicitud.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Madrid; Ayuntamientos de Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los

Reyes, San Agustín del Guadalix, El Molar, Pedrezuela, El Vellón, Venturada, El Espartal, Valdepiélagos, Talamanca, Valdetorres, Fuente el Saz, y a los concesionarios de servicios de igual clase que a continuación se relacionan: "Bernalcar, Sociedad Anónima", doña María Paz Montes Rodríguez, "Transportes Periféricos, S. A.", "González Cristóbal, Sociedad Limitada", "Hijos de Samuel Frutos", "Herederos de J. Colmenarejo, Sociedad Anónima", "Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles", "Lanzani, S. A." y Eugenio León Albarrán.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Angel del Campo y Francés.
(G. C.—9.116) (A.—10.497)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA REGIONAL

MADRID

Servicios de transporte mecánico de viajeros por carretera de la provincia de Madrid

INFORMACION PUBLICA

La empresa "Doaldi, S. L.", domiciliada en Madrid, calle de Toledo, número 143, concesionaria del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Madrid y Melgar de Fernamental (expediente 10.394), ha solicitado autorización de carácter definitivo para realizar con carácter diario la expedición de ida y vuelta que la adjudicación definitiva de este servicio señala únicamente los laborables en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de mayo. El resto del año esta expedición se efectúa diariamente.

De acuerdo con las normas dictadas a tal fin por la Dirección General de Transportes Terrestres, se convoca información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que las entidades y particulares interesados o afectados por esta petición puedan presentar por escrito ante las oficinas de esta Jefatura, sitas en la planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con la misma y consultar los datos que estimen necesarios para la mejor comprensión de esta solicitud.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid; Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Madrid; Ayuntamientos de Madrid, Las Rozas, Majadahonda, Torreledones, Collado Villalba, Moralzarzal, Collado Mediano y Navacerrada, y a los concesionarios de servicios de igual clase que a continuación se relacionan:

"Auto Res, S. A.", Adolfo Beltrán Gutiérrez, "Autocares La Madrileña, S. A.", "La Sepulvedana, S. A.", Julián de Castro Greciano, Angel Gómez Pereira, "Autotransporte y Comercio, S. A.", "La Rápida, S. L.", "Safer, S. A.", "Transportes Alacuber, S. A.", Mercedes Llorente Martín, Vicente López Antuñano, León Álvarez Carrillo, "Auto Periferia, S. A." y "Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles".

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Angel del Campo y Francés.
(G. C.—8.872) (A.—10.357)

AYUNTAMIENTOS

TORREJON DE ARDOZ

Don Domingo Archilla de Francisco solicita autorización para instalar frutería-verdulería, en calle Granados, número 6.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.015) (O.—14.800)

Don Rafael Asenjo Barranco solicita autorización para instalar frutería y verdulería, en galería Orbas, puesto 82.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.016) (O.—14.801)

Doña María Josefa Mateo Horrillo solicita autorización para instalar frutería, en Virgen de Loreto, calle Madrid, número 39, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.017) (O.—14.802)

Don Juan Escribano Arroyo solicita autorización para instalar frutería, en galería, calle Lisboa, puesto número 71.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.018) (O.—14.803)

Don Antonio Morán Díaz solicita autorización para instalar frutas y verduras, en calle Lisboa, puesto número 38.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.019) (O.—14.804)

Don Manuel Santiago Suárez solicita autorización para instalar casquería, en calle Lisboa, número 16.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.020) (O.—14.805)

ARROYOMOLINOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se hallan expuestos al público los expedientes de exacciones aprobados por acuerdo del día 27 de agosto de 1977, y para su vigencia a partir de 1.º de enero de 1977, que comprenden los siguientes conceptos:

- a) Nuevas exacciones y ordenanzas o variación tarifas:
- Impuesto sobre plusvalía.
- Impuesto sobre gastos suntuarios.
- Tasa aperturas industrias y establecimientos.

- Tasa alcantarillado.
- Ocupación vía pública, escombros, vallas, andamios, etcétera.
- Terrazas, balcones y otros voladizos.
- Mesas y sillas en vía pública.
- Terrenos sin vallar.

- Suministro agua a domicilio.
- a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.
- c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Arroyomolinos, a 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.992) (X.—8.544)

ALDEA DEL FRESNO

Modificaciones de créditos

En la Secretaría, y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos del Presupuesto ordinario vigente, aprobado por acuerdo de 10 de octubre de 1977.

Los interesados legítimos que mencionan la Ley citada en el artículo 683, y con-

forme a las causas que indica en el artículo 684, podrán formular las reclamaciones con arreglo a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Aldea del Fresno, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.069) (O.—14.824)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 698 de la ley de Régimen Local, se hace constar que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1977, ha aprobado el proyecto de Presupuesto extraordinario para hacer frente a las obras de construcción de un emisario y estación depuradora en esta localidad.

El citado Presupuesto extraordinario, que será financiado en parte con préstamo del Banco de Crédito Local de España, a largo plazo, por 6.981.872 pesetas, y que asciende en su totalidad a pesetas 31.923.745, estará de manifiesto al público, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante el mismo podrán formularse las observaciones y reclamaciones pertinentes por quienes se consideren legitimados para ello.

Aldea del Fresno, a 15 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.070) (O.—14.825)

CERCEDILLA

Anuncio de subasta de pastos

Este excelentísimo Ayuntamiento, previa autorización del I. C. O. N. A., ha acordado celebrar subasta pública para el aprovechamiento de los pastos correspondientes al año forestal de 1978, de las fincas siguientes:

A las doce horas, finca "Pinar y Agregados", por el tipo mínimo de 115.000 pesetas.

A las doce y quince horas, finca "Prado Robregordo", por el tipo mínimo de 8.040 pesetas.

A las doce y treinta horas, finca "Pinar Baldío", por el tipo mínimo de licitación de 90.000 pesetas.

A las doce y cuarenta y cinco horas, finca "Dehesa Golondrina y Mesa" (1.ª), por el tipo mínimo de 97.500 pesetas.

A las trece horas, finca "Dehesa Golondrina y Mesa" (2.ª), por el tipo mínimo de 81.000 pesetas.

A las trece y quince horas, finca "Prado Regidor", por el tipo mínimo de licitación de 15.120 pesetas.

A las trece y treinta horas, finca "Prado Majaserrano", por el tipo mínimo de licitación de 9.000 pesetas.

A las trece y cuarenta y cinco horas, finca "Mata del Vadillo", por el tipo mínimo de licitación de 6.300 pesetas.

A las catorce horas, finca "Cerca Hojarasca", por el tipo mínimo de licitación de 5.184 pesetas.

Los aprovechamientos comenzarán en primero de enero y terminarán en 31 de diciembre de 1978.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirán los aprobados últimamente por el I. C. O. N. A., publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid números 134 y 138, de 6 y 11 de junio de 1975, respectivamente.

Pliegos de condiciones económico-administrativas: Los aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores.

Garantía provisional: El 4 por 100 de los precios de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de los precios de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables, desde el siguiente hábil de la publicación hasta el anterior también hábil de la celebración de las subastas.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a la hora que para cada una se indica, del día laborable siguiente del

que hayan transcurrido los ocho días hábiles primeros de exposición, sin reclamaciones, más los veinte días, también hábiles, siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, presentará poder notarial debidamente bastantado, a su costa, por Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que ocasionen derivados de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y con los sellos municipales y mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, número, en representación de, según se acredita con, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha, para la subasta de los pastos de la finca, durante el año forestal de 1978, ofrece por los mismos la cantidad de pesetas (en letra y número), comprometiéndose al cumplimiento de cuantas obligaciones se consignan en los respectivos pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cercedilla, 18 de octubre de 1977.—
El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.
(G. C.—9.071) (O.—14.826)

Anuncio de subasta de maderas

Este excelentísimo Ayuntamiento, previa autorización del I. C. O. N. A., tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de las maderas de dos lotes del monte número 32 "Pinar y Agregados", de las pertenencias de Cercedilla, y un lote del monte número 33, "Pinar Baldío", de las pertenencias de Cercedilla y Navacerrada, correspondientes al año forestal 1978.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirán los de condiciones generales y especiales, confeccionados por el I. C. O. N. A. y publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid números 134 y 138, de fechas 6 y 11 de junio de 1975, respectivamente.

Pliegos de condiciones económico-administrativas: Los aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 17 de octubre actual, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría.

Garantía provisional: El 4 por 100 de los precios de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de los precios de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a la hora que para cada una se indica, del día laborable siguiente del se indica, del día laborable siguiente del se indica, más los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial. Los días se entenderán todos hábiles.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedaran desiertas las primeras subastas, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, del de la celebración de la primera, a la mis-

ma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, presentará poder notarial debidamente bastantado, a su costa, por Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a el I. C. O. N. A. y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y con los sellos municipales y mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, natural de provincia de, con residencia en, calle, número, en posesión del certificado profesional de la madera, por sí, o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha, en el monte, de las pertenencias de, ofrece por el lote número la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares de cada lote Pinar y agregados:

Lote 1.º Consta de 1.025 pinos, con 1.225 m. c.—Precio base 3.675.000 pesetas.—Fianza provisional 147.000 pesetas. Hora de subasta las once.

Lote 2.º Consta de 914 pinos, con 1.199 m. c.—Precio base 3.597.000 pesetas.—Fianza provisional 143.880 pesetas. Hora de subasta las once y quince.

Pinar baldío:
Lote único. Consta de 400 pinos, con 615 m. c.—Precio base 1.845.000 pesetas. Fianza provisional 73.800 pesetas.—Hora de subasta las once y treinta.

Cercedilla, 18 de octubre de 1977.—
El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.
(G. C.—9.072) (O.—14.827)

VILLA DEL PRADO

Este Ayuntamiento, en Sesión plenaria del 14 de octubre de 1977, ha aprobado el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuyas características, en extracto, son las siguientes:

Importe del préstamo: 12.025.000 pesetas.

Finalidad: Para la adquisición de terrenos destinados a la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Colegio Nacional y ocho unidades y gastos de la operación.

Plazo de amortización: Diecinueve años, con uno de carencia.

Tipo de interés y comisión anual: 11,20 por 100.

Anualidad: Por intereses, comisión y amortización, 1.553.488,92 pesetas.

Recursos afectados en garantía de la operación: Participación municipal del 90 por 100 de la Contribución Territorial Urbana, participación municipal de la cuota fija o de licencia del Impuesto Industrial, participación municipal del 4 por 100 de los impuestos Indirectos del Estado.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 170 del Real Decreto 3250/1977, de 30 de diciembre, y demás disposiciones vigentes sobre el particular, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que pueda ser examinado e interponer las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Villa del Prado, 15 de octubre de 1977.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.073) (O.—14.828)

PELAYOS DE LA PRESA

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta del

aprovechamiento del fruto del piñón en el monte número 50 de los Propios de este Ayuntamiento, denominado "Pinarejo y Vallefría", año forestal 1978, se encuentra de manifiesto al público, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones, o resueltas éstas, se anuncia subasta en las condiciones siguientes:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de piñón del monte número 50 de los Propios de este Ayuntamiento, denominado "Pinarejo y Vallefría", año forestal 1978.

Tipo de subasta: Ciento veinticinco mil pesetas (125.000).

Fianza provisional y definitiva: 5 por 100 del tipo de la subasta, y 6 por 100 definitiva del tipo de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días hábiles de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tiempo de exposición de los pliegos de condiciones y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo total.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, y hora de las trece de su mañana, del que finalice el plazo de admisión de pliegos, y por la mesa de subasta. Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, número, de años de edad, natural de, con D. N. I. número, expedido en el, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 50, denominado "Pinarejo y Vallefría", año forestal 1978, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número, del día, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento y ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra) y con sujeción en todo a lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente. Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido, la declaración jurada y demás documentos que mencionan las condiciones económico-administrativas.

(Fecha, firmado y reintegrado en legal forma.)

Pelayos de la Presa, 13 de octubre de 1977.—El Alcalde, Nicasio Hernández.
(G. C.—9.074) (O.—14.829)

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta del aprovechamiento del fruto del piñón en el monte número 52 de los Propios de este Ayuntamiento, denominado "La Enfermería", año forestal 1978, se encuentra de manifiesto al público, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones, o resueltas éstas, se anuncia subasta en las condiciones siguientes:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de piñón del monte número 52 de los Propios de este Ayuntamiento, denominado "La Enfermería", año forestal 1978.

Tipo de subasta: Treinta y tres mil ciento veinticinco pesetas (33.125).

Fianza provisional y definitiva: 5 por 100 del tipo de la subasta, y 6 por 100 definitiva del tipo de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días hábiles de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tiempo de exposición de los pliegos de condiciones y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo total.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, y hora de las trece de su mañana, del que finalice el plazo de admisión de pliegos, y por la mesa de subasta. Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar

una segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, número, de años de edad, natural de, con D. N. I. número, expedido en el, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta del aprovechamiento de piñón del monte número 52, denominado "La Enfermería", año forestal 1978, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número, del día, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento y ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra) y con sujeción en todo a lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente. Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido, la declaración jurada y demás documentos que mencionan las condiciones económico-administrativas.

(Fecha, firmado y reintegrado en legal forma.)

Pelayos de la Presa, 13 de octubre de 1977.—El Alcalde, Nicasio Hernández.
(G. C.—9.075) (O.—14.830)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco López Amate ha solicitado licencia para instalar un centro de transformación, situado en la avenida de Matapiñonera, 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.076) (O.—14.831)

Cumplimentando acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta localidad, adoptado en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 5 de octubre de 1977, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo al polígono 2 de este término municipal, promovido por "Indocasa Inmobiliaria, S. A.", y que fué aprobado inicial y provisionalmente para el supuesto de no formularse reclamaciones, por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión antes citada.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el referido expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, de diez y treinta a trece y treinta horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.077) (O.—14.832)

Ignorándose el domicilio de los señores hermanos Gamir Prieto, doña Pilar Méndez Gibaja, don Sebastián Aguado Muñoz y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por tanto, por medio del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y artículo de las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, que por don Gerardo Cortés Testillano ha sido solicitada licencia de cafetería y restaurante, en la carretera Madrid-Irún, Km. 23,3, de esta localidad, a fin de que en el plazo de diez días puedan formular ante esta

Alcaldía cuantas observaciones convengan a sus derechos e intereses.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.078) (O.—14.833)

TORREJON DE ARDOZ

Don José Coronado Fernández solicita autorización para instalar almacén de piensos y alimentos para pájaros, en Cardoso, número 4, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.007) (O.—14.792)

Don Eusebio Martín Martín solicita autorización para instalar frutería, en galería Coivisa, puesto número 50.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.008) (O.—14.793)

Don Rafael Asenjo Barranco solicita autorización para instalar frutería-verdulería, en galería Orbasa, puesto número 83.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.009) (O.—14.794)

Don Elías Fernández Arranz solicita autorización para instalar venta de ultramarinos, en P. Orbasa, puesto número 66.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.010) (O.—14.795)

Don Juan Asenjo Barranco solicita autorización para instalar frutas y verduras, en galería Orbasa, puesto número 86.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.011) (O.—14.796)

Don Demetrio Gómez Martín solicita autorización para instalar frutas y verduras, en polígono La Veredilla, galería de alimentación, puesto número 12.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—9.012) (O.—14.797)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**EDICTO**

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Eusebio Bravo Estriegana y Pedro Jesús Serrano Cóllica y otros, contra Rufino Callejo Gómez y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.749 a 5.769 de 1977, se ha acordado citar a "M. Decoralumin, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de noviembre, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la ad-

vertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "M. Decoralumin, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.963)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Diego Marcos Cuervo Arango y otros, contra CIDESA, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.023-6 de 1977, se ha acordado citar a "Construcción Industrial de Edificios, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcción Industrial de Edificios, Sociedad Anónima" (CIDESA), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—5.020)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid**EDICTO**

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 4.176 de 1976, ejecución número 185 de 1976, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de Francisco Martín Martín, contra Antonio Lizana Rivas, en reclamación sobre despido, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Un vehículo marca "Simca 1.200", matrícula M-8716-K, 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, 22, en primera subasta el día 14 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 24 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 5 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas la de las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y

4.ª Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base

para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(C.—3.109)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid**EDICTO**

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Adzet Lluçia, contra "Traveset, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.748 de 1977, se ha acordado citar a "Traveset, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de noviembre, a las once cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Traveset, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.923)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid**EDICTO**

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Santosa García y otro, contra "Comercial de Materiales Prefabricados para la Construcción" y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.732-33 de 1977, se ha acordado citar a Félix Rodríguez Álvarez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de noviembre, a las once cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Félix Rodríguez Álvarez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.924)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid**EDICTO**

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de Rafael Pozo Gutiérrez, contra "Ginés Navarro e Hijos Construcciones, S. A." y "Gestifisa, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 4.050 de 1977, se ha acordado citar a Rafael Pozo Gutiérrez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rafael Pozo Gutiérrez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.926)

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid**EDICTO**

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo de la número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 1.333-50/77, a instancia de Manuel Villaverde Gil y otros, contra Fernando Cler López, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Dos relojes, marca "21", modelo 2342, 9.000 pesetas.

Dos relojes, marca "21", modelo 2341, 9.000 pesetas.

Dos relojes, marca "21", modelo 2343, 9.000 pesetas.

Dos relojes, marca "21", modelo 2350, 10.000 pesetas.

Dos relojes, marca "21", modelo 2346, 9.000 pesetas.

Un reloj, marca "21", modelos 2344, 2352, 2338, 2356, 2306 y 2315, 25.050 pesetas.

Veintinueve relojes, marca "01", modelo 2224, 134.850 pesetas.

Nueve relojes, marca "21", modelo 2516, 14.850 pesetas.

Dos relojes, marca "01", modelo 1600 y 1609, 27.800 pesetas.

Tres relojes, marca "01", modelos 1603, 1606, 1608 y 1400, 111.200 pesetas.

Cinco relojes, marca "01", modelos 1604, 1601, 1605 y 1409, 134.000 pesetas.

Seis relojes, marca "01", modelos 1602, y siete modelo 1404, 73.200 pesetas.

Un reloj, marca "01", modelo 1404, 1296, 1402 y 1405, 23.000 pesetas.

Trece relojes, marca "01", modelos 1405, ocho modelos 1401, 134.900 pesetas.

Once relojes, marca "01", modelos 1407, catorce modelos 2800, 72.350 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 8 de noviembre de 1977; en segunda subasta, en su caso, el día 15 de noviembre de 1977, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de noviembre de 1977, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Fuencarral, 101, a cargo de don Angel Lagunilla Sánchez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de octubre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(C.—3.110)

Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Olmeda Cano y Antonio León López, contra Pablo Castillo Ballesteros y cuatro más, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.196-7/77, se ha acordado citar a Pablo Castillo Ballesteros, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de noviembre, a las once y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pablo Castillo Ballesteros se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—5.021)

Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Montero Hernández, contra "Fonde, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el

número 3.559/77, se ha acordado citar a "Fonde, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Fonde, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—5.083)

Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Guillermo Sanz Muñoz, contra "Graveras del Norte, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.798/77, se ha acordado citar a "Graveras del Norte, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Graveras del Norte, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.933)

Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, en funciones de Magistrado de Trabajo número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Pascua de Granda, contra "Terminoindustria, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.753/77, se ha acordado citar a "Terminoindustria, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de noviembre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Terminoindustria, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.878)

Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, en funciones de Magistrado de Trabajo número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Manuel Nogales Barroso, contra "Fragat, S. A.", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 2.863/77, se ha acordado citar a José Manuel Nogales Barroso y "Fragat, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de noviembre, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Manuel Nogales Barroso y a "Fragat, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de agosto de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.880)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y para general conocimiento, se hace saber que mediante resolución ya firme dictada en los autos que bajo el número mil cinco de mil novecientos setenta y siete se promovieron en este Juzgado por la entidad "Créditos L'Unión, S. A.", sobre declaración de quiebra de la Sociedad "Flaminia, Compañía de Inversiones, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Cedaceros, número once, ha sido repuesto el auto por el que fué dicha entidad declarada en el mencionado estado legal, por lo que la misma ha quedado rehabilitada para la administración de sus bienes y la continuación del normal ejercicio de su actividad social.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.514)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de este Juzgado número doscientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y cinco, ejecutivo, a instancia de "First Chicago Popular", contra don Antonio Ros Herrero y don Pedro Margán Basart, sobre reclamación de cantidad; en los que he acordado, por providencia de hoy, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación efectuado, los bienes embargados siguientes:

"Todos los derechos que a favor de don Antonio Herrero Ros, digo, don Antonio Ros Herrero, pudieran derivarse del contrato suscrito el veinte de junio de mil novecientos setenta y cuatro entre el mismo y don Cayetano Peñaranda Campoy, y, en especial, todos aquellos que dimanen del auto dictado por el Juzgado nú-

mero nueve de los de Barcelona, en resolución de demanda de formalización de compromiso de Arbitraje de Equidad. Hay que hacer constar que los mencionados derechos se hallan embargados a favor de don Ramón Bou Castells en autos de embargo preventivo de bienes seguidos ante el Juzgado de primera instancia número nueve de Barcelona, a responder de cuatrocientas cincuenta mil pesetas".

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta capital el próximo día diez de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera

La subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Servirá de tipo para la misma el al efecto, tasado en dos millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Tercera

Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, cuando menos, el importe del diez por ciento, a modo de fianza, del tipo antedicho, que será inmediatamente devuelto a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.516)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número ciento veintidós de mil novecientos setenta y dos, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Comercial Pegaso, Sociedad Anónima", contra don Clemente Solano de Isidro y don Rafael García Gómez, se ha acordado la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día once de noviembre de mil novecientos setenta y siete, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Almirante, número nueve, tercero.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento un mil doscientas cincuenta pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Citroën", tipo F, matrícula M-3368-AN.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Clemente Solana de Isidro, vecino de Guadalajara, calle del Doctor Asuero, uno.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.515)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil noventa y tres de mil novecientos setenta y cinco-S, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Enrique Tolón de Gali, representado por el Procurador señor Beneytez, contra "Nubal, S. A.", sobre reclamación de setenta y cinco mil pesetas de principal, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte

días, los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veintidós de noviembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del avalúo, o sea la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación del Registro, que se halla de manifiesto en Secretaría a quienes quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con lo que resulta de dicha certificación y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes objeto de subasta

Unico.—"Urbana ciento diecinueve. — Plaza número veintidós, situada en la planta sótano, número cuatro, de la calle de Núñez de Balboa, ciento dieciséis, con vuelta a la de María de Molina. Dicha plaza de garaje tiene una superficie, aproximada, de nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: al frente, pasillo de acceso; derecha, espacio libre; izquierda, plaza número veinte, y fondo, plaza número veintiuno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al tomo mil ochocientos treinta y uno moderno, finca número sesenta y seis mil ciento veintiséis, folio ciento veinticinco, inscripción segunda".

Valorada en trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.513)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos quince de mil novecientos setenta y dos, a instancia de "Renault Financiaciones, S. A.", contra José Sanchidrián Muñoz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, con la rebaja del veinticinco por ciento, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día ocho de noviembre en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil marca "Renault", matrícula de M-891.342, tasado pericialmente en la suma de setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a once de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.512)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y dos, a instancia de "Tubos y Hierros Industriales, S. A.", contra don Andrés Solé Batlle, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante las acepta sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas, censos y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Mitad indivisa de la finca: Apartamento número dos, radicado en el piso primero de la escalera A, primera planta alta del edificio, sito en término municipal de Casteldefels, y recayendo al paseo Marítimo y también a la calle número quinientos trece. Valorado en ciento cinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.517)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

El ilustrísimo señor Magistrado - Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital, por auto de nueve de julio anterior, y en procedimiento número ochocientos setenta y siete de mil novecientos setenta y siete, seguido a instancia del "Banco Central, S. A." contra don Ramón Navarro Morón, mayor de edad, empleado, casado con doña María Sanz Redondo, ha despachado ejecución contra el aludido señor por la suma de **setecientos cincuenta mil pesetas** de principal, y otras doscientas mil pesetas más sin perjuicio, para intereses y costas, y ha acordado citar de remate al referido deudor señor Navarro Morón, cuyo domicilio se desconoce actualmente, como se verifica por medio de la presente, concediéndole el término de nueve días improrrogables para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviene; haciéndole presente que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría, y apercibido que de no verificarlo será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las determinadas por la Ley, haciéndose expresión de haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento, por ignorarse su domicilio y paradero actual sobre el piso primero C) de la casa número ochenta y dos de la calle de Luis Cabrera, de esta capital, que tiene una superficie de sesenta y seis metros treinta y ocho decímetros cuadrados, y es en el Registro de la Propiedad número uno la finca número treinta y siete mil trescientos noventa y tres.

Igualmente ha acordado hacer saber a la esposa del ejecutado, doña María Sanz Redondo, a los fines y efectos del artículo

lo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, la existencia de este procedimiento y embargo causado sobre el piso primero C) de la casa número sesenta y dos de la calle de Luis Cabrera, de esta capital.

Y para que sirva de citación de remate al deudor don Ramón Navarro Morón, cuyo último domicilio conocido lo fué en la calle de Luis Cabrera, número noventa y dos, primero C), ignorándose actualmente su domicilio y paradero, y de notificación a la esposa, doña María Sanz Redondo, de la existencia del procedimiento y embargo causado, a los fines y efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y lo firmo y sello en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—10.511)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital, en juicio ejecutivo seguido ante el mismo bajo el número ciento sesenta de mil novecientos setenta y siete-M, a instancia del "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra "Abrasivos y Exclusivos, S. A.", cuyo domicilio actual se desconoce, declarada en rebeldía en autos, en reclamación de un millón noventa y siete mil trescientas trece pesetas con treinta céntimos de principal, intereses legales y costas, se notifica por el presente a la referida demandada, en la persona de su representante legal, haberse dictado sentencia en dicho procedimiento, cuyo encabezamiento y fallo literalmente transcritos dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El ilustrísimo señor don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia del "Banco Central, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere y defendido por el Letrado don Ignacio Rodríguez S. de Navarrete, contra "Abrasivos y Exclusivos, S. A.", en ignorado paradero, declarada en rebeldía; sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor "Abrasivos y Exclusivos, Sociedad Anónima", y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Banco Central, S. A.", de la cantidad de un millón noventa y siete mil trescientas trece pesetas con treinta céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha de presentación de la demanda ejecutiva, y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno a dicha demandada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Fernández-Cid de Temes. (Firmado y rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado - Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—José Tomé.—(Firmado y rubricado.)

Y para su notificación al señor representante legal de la demandada "Abrasivos y Exclusivos, S. A.", cuyo paradero se desconoce, expido el presente, en cumplimiento de lo ordenado, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.510)

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A. (EMPETROL)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA EMISION DE 22 DE MARZO DE 1976 - SERIE B

Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dicha emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, General Sanjurjo, número 4, planta cuarta, Madrid, el día 29 de noviembre de 1977, a las once horas en primera convocatoria y con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2. Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.

3. Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tal emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 1977, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, octubre de 1977.—El Comisario (Firmado).

(A.—10.479)

ELMO, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

La Junta general extraordinaria, debidamente convocada y válidamente celebrada en segunda convocatoria el día 20 de octubre de 1977, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 12.000.000 de pesetas, representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que se emiten a la par, es decir, 1.000 pesetas por acción, reservadas a los actuales accionistas, para suscribirlas a razón de dos nuevas por cada una de las antiguas que posean, desembolsando, simultáneamente, el valor nominal de indicadas acciones y presentando los resguardos que acrediten la propiedad de las que posean, para su debido estampillado, acreditando el ejercicio del derecho.

El ejercicio de este derecho habrá de verificarse desde el día 1 al 30 de noviembre de 1977, en las oficinas destinadas al efecto, calle Serrano, número 139, bajo, oficinas de "Universal Técnica, S. A.", y de diecisiete a veinte horas.

En la propia Junta se ha acordado la modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 86 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones no suscritas durante el indicado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para que el mismo cuide de su colocación entre los accionistas que hayan acudido a la suscripción y a prorrata de las que posean.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Falcó Carrión, Marqués de Melín.

(A.—10.594)

AVISO

El "Bar Matías", situado en la calle Polibea, núm. 8, ha sido traspasado a don Baltasar Otero.—Madrid, 18 de octubre de 1977.—Baltasar Otero.

(A.—10.451)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.843 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA
- Importación Recursos Servicios Marketing, S. A. — Hermosilla, 100. — 1968. 138.114 pesetas. — 76-8-2138-18553.
 - Francar, S. A. — San Quintín, 10. — 1969. — 71.912 pesetas. — 76-8-2142-19006.
 - Naviosa, S. A. — Fuencarral, 101. — 1969. — 19.004 pesetas. — 76-8-2152-19763.
 - Naviosa, S. A. — Fuencarral, 101. — 1971. — 94.289 pesetas. — 76-8-2153-19763.
 - Naviosa, S. A. — Fuencarral, 101. — 1970. — 64.345 pesetas. — 76-8-2154-19763.
 - Herederos Rooney and Associates, Sociedad Anónima. — Pedro Muguruza, 1. — 1970. — 16.055 pesetas. — 76-8-2164-21371.
 - Hukla, S. A. — Hierro, sin número. — 1969. — 17.900 pesetas. — 76-8-2165-21272.
 - Relación número 3.844 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
 - Inmobiliaria Tres Soles, S. L. — Antonio Leyva, 30. — 1970. — 18.120 pesetas. 76-8-2168-21839.
 - Lineal Amara, S. A. — Avenida de

- América, 24. — 1971. — 204.680 pesetas. 76-8-2175-22896.
- Ibérica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima. — Avenida de Burgos, Km. 6,300. — 1970. — 70.720 pesetas.—76-8-2190-24705.
- Arrendataria Las Torres, S. A. — Miguel Servet, 21. — 1972. — 60.494 pesetas.—76-8-2195-25019.
- Coviga, S. A. — Granjilla, núm. 7. — 1971. — 117.411 pesetas. — 76-8-2197-25589.
- Relación número 3.845 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Cía. de Minerale, S. A. — Avenida de José Antonio, 88, Edificio España. — 1966. — Negativa. — 76-8-2203-1031.
- Cía. de Minerale, S. A. — Avenida de José Antonio, 88, Edificio España. — 1967. — Negativa. — 76-8-2204-1031.
- Cía. Agrícola Forestal, S. A. — Paseo de la Castellana, 63. — 1967-71. — Negativa.—76-8-2223-7875.
- Cartonera de Castilla, S. L. — Rafael García Llamas, 43. — 1971. — 33.263 pesetas.—76-8-2237-1469.
- Coop. del Campo de Villacanejos. — Cuesta, 16. — 1970-72. — 695.748 pesetas.—76-8-2245-17413.
- Relación número 3.846 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Orión, Cía. Naviera, S. A. — Plaza de las Cortes, 8. — 1972. — 53.163 pesetas. 76-8-2249-391.
- Comercial Financiera y Técnica, S. A. Pintor Ribera, 3. — 1970. — 81.192 pesetas.—76-8-2256-658.
- Relación número 3.847 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Inmobiliaria Ribaco, S. A. — Manolete, 20. — 1972. — 169.341 pesetas. — 76-8-2311-9008.
- Ferracero, S. A. — Edificio España, planta 10, número 5. — 1968. — 61.000 pesetas.—76-8-2314-9653.
- Club Diana, S. A. — Maldonado, 4. — 1963-65. — 1.114.757 pesetas. — 76-8-2335-12368.
- Relación número 3.848 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Inmobiliaria Inoca, S. A. — Pedro Valdivia, 36 (Madrid). — 1970. — 103.251 pesetas.—76-8-2356-15201.
- Cres, S. A. — Argumosa, 35 (Madrid). 1971. — 86.663 pesetas. — 76-8-2372-18358.
- Promotora Urbisol, S. A. — Lagasca, núm. 100 (Madrid). — 1970. — 1.238.280 pesetas.—76-8-2378-18376.
- Relación número 3.849 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Knipping Española, S. A. — Avenida de Portugal, 167 (Madrid). — 1970. — 76.893 pesetas.—76-8-2383-19302.
- Knipping Española, S. A. — Avenida de Portugal, 167 (Madrid). — 1971. — 75.517 pesetas.—76-8-2384-19302.
- Knipping Española, S. A. — Avenida de Portugal, 167 (Madrid). — 1972. — 81.978 pesetas.—76-8-2385-19302.
- Cala 27, S. A. — Santiago Bernabéu, número 6 (Madrid). — 1971. — 60.890 pesetas.—76-8-2387-19638.
- Muebles Seriados, S. A. — Palma, 29 (Madrid). — 1971. — 179.330 pesetas.—76-8-2400-22071.
- Muebles Seriados, S. A. — Palma, 29 (Madrid). — 1971. — 179.330 pesetas.—76-8-2401-22071.
- Muebles Seriados, S. A. — Palma, 29 (Madrid). — 1972. — 196.925 pesetas.—76-8-2401-22071.
- Muebles Seriados, S. A. — Palma, 29 (Madrid). — 1969. — 128.408 pesetas.—76-8-2402-22071.
- Industrias Decorativas Anca, S. A. — Eduardo Morales, 21 (Madrid). — 1972. 48.665 pesetas.—76-8-2403-23281.
- Muebles Seriados, S. A. — Palma, 29 (Madrid). — 1970. — 172.360 pesetas.—76-8-2416-22071.
- Relación número 3.850 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Garaje y Talleres Mediterráneo, S. L. Canarias, 24. — 1968. — 12.360 pesetas. 76-8-2446-14866.
- Pan Europea de Construcciones, S. A. Avenida del Generalísimo, 55 (Madrid). 1971. — Negativa. — 76-8-2450-16817.

- Pan Europea de Construcciones, S. A. Avenida del Generalísimo, 55 (Madrid). 1970. — Negativa. — 76-8-2451-16817.
- Pan Europea de Construcciones, S. A. Avenida del Generalísimo, 55 (Madrid). 1972. — Negativa. — 76-8-2452-16817.
- Pan Europea de Construcciones, S. A. Avenida del Generalísimo, 55 (Madrid). 1973. — Negativa. — 76-8-2453-16817.
- Publicaciones Controladas, S. A. — Sánchez Pacheco, 81 (Madrid). — 1971. Negativa.—76-8-2456-17957.
- Autos Mócar, S. L. — Duque de Sesto, número 11 (Madrid). — 1967. — 52.950 pesetas.—76-8-2458-18043.
- Autos Mócar, S. L. — Duque de Sesto, número 11 (Madrid). — 1967. — 52.950 pesetas.—76-8-2458-18043.
- Relación número 3.851 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Ariza, Muebles y Decoración, S. A. — Plomo, 6 (Madrid). — 1970. — 164.119 pesetas.—76-8-2486-788.
- Relación número 3.852 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Explotaciones El Cerro, S. A. — Blasco de Garay, 69 (Madrid). — 1973. — 45.707 pesetas.—76-8-2566-10924.
- Relación número 3.853 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Vestimenta, S. A. — Atocha, 16. — 1973. — 907.244 pesetas. — 76-1-11722-1255.
- La Serrana, Mariano Coca, S. A. — Carrera de San Jerónimo, 31. — 1972. — 118.613 pesetas.—76-1-11738-18084.
- Pastificio Lau, S. A. — Marcelino Castillo, 9. — 1972. — 88.516 pesetas. — 76-1-11756-25518.
- Relación número 3.854 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Guitart y Lanari, Constructora General, S. A. — A-2809760. — Cea Bermúdez, 57. — 1969. — 1.680 pesetas. — 11936.
- Club Reyes Magos, Sociedad Anónima. A-2809793. — Reyes Magos, 8. — 1969. 2.700 pesetas.—11937.
- Productos Ite, S. A. — A-2809855. — Pintor Rosales, 36. — 1969. — 15.300 pesetas.—11938.
- Entramados Metálicos Soldados Eléctricamente, S. A. — A-2809888. — Miguel Yuste, 25. — 1969. — 14.880 pesetas.—11939.
- Cominex, S. A. — A-2809928. — Avenida de José Antonio, 15. — 1969. — 250.650 pesetas.—11940.
- Cavián, S. A. — A-2809969. — Segre, número 8. — 1969. — 71.391 pesetas.—11941.
- Ibérica de Créditos Arlar, Sociedad Anónima. — A-2810032. — Carrera de San Jerónimo, 16. — 1969. — 45.900 pesetas.—11942.
- Arcal, S. A. — A-2810080. — Javier Ferrero, 18. — 1969. — 12.948 pesetas. 11943.
- Ferraria, S. A. — X-10083. — Batalla del Salado, 38. — 1969. — 15.660 pesetas.—11944.
- Blasolit Española, S. A. — 10114. — Julián Camarillo, 42. — 1969. — 1.575 pesetas.—11945.
- Organización Comercial Industrial, Societal Anónima. — A-2810130. — Arenal, núm. 9. — 1969. — 45.900 pesetas. 11946.
- Mediterránea de Informaciones, S. A. A-2810137. — Núñez de Balboa, 60. — 1969.—2.478 pesetas.—11947.
- Roa Gas Tartarini, Sociedad Anónima. A-2810238. — Virgen de la Encina, 5.— 1969.—11.340 pesetas.—11948.
- Sociedad Anónima Mercantil Chocolates Vitacal. — A-2810297. — Avenida de Peña Prieta, 57. — 1969. — 7.800 pesetas.—11950.
- Comercial Reunida Aparatos Electrodomésticos. — A-2810453. — Eloy Gonzalo, núm. 27. — 1969. — 35.698 pesetas.—11951.
- Arín, S. L. — B-2810506. — Paseo de La Habana, 5. — 1969. — 11952.
- Transportes y Maquinarias, S. A. — 10611. — Padre Xifré, 1, apartamento 18. 1969. — 15.594 pesetas. — 11953.
- Urbanizaciones y Construcciones, S. L. B-2810639. — Quintana, 22. — 1969. — 11954.

- Empresa Constructora de Automoción y Transportes, S. A. — 10671. — Valentín Beato, 13. — 1969. — 3.000 pesetas.—11955.
- Coronas y Tréboles, Sociedad Limitada. 10731. — Estrecho de Mesina, 27.—1969. 11956.
- Ismo, S. A. — A-2810802. — Virgen del Val, núm. 32. — 1969. — 7.183 pesetas.—11957.
- Surwl, S. L. — B-2810807. — Sagasta, 25.—1969.—11958.
- Representaciones Extranjeras de Maquinaria, S. A. — A-2810858. — Prolongación General Palanca, 3. — 1969. — 138.000 pesetas.—11959.
- Laboratorio Colectivo Ine, Sociedad Limitada. — 11034. — Alfonso XII, 36. — 1969.—11960.
- Instalaciones y Representaciones, Sociedad Anónima. — A-2811282. — Santa Valentina, 26. — 1969. — 4.800 pesetas. 11961.
- Cía. Internacional de Fletamentos, Sociedad Anónima. — A-2811313. — Alcalá, número 63. — 1969. — 3.930 pesetas. 11962.
- Sase, S. L. — B-2811438. — Caunedo, número 41.—1969.—11964.
- Endrinales, S. A. — Paseo del Marqués de Zafra, 11. — 1969. — 7.278 pesetas.—11965.
- Reeder, S. L. — B-2811566. — Paseo de Extremadura, 22. — 1969. — 11966.
- Fussauto, S. A. — 11597. — Avenida de José Antonio, 88. — 1969. — 12.540 pesetas.—11967.
- Olín España, S. A. — A-2811640. — Princesa, 1. — 1969. — 11968.
- Pimbol, S. A. — A-2811748. — Ferraz, número 37. — 1969. — 3.600 pesetas.—11970.
- Harmor, S. L. — B-2811931. — Núñez de Balboa, 30.—1969.—11971.
- Prolimp, S. L. — B-2814943. — Velázquez, 100.—1969.—11972.
- Cebada para Malta, Sociedad Anónima. A-2811982. — General Sanjurjo, 7. — 1969.—125.970 pesetas.—11973.
- Fele, S. A. — A-2811726. — Antonio Becerril, 9. — 1969. — 130.560 pesetas. 11974.
- Cía. de Representantes, Sociedad Anónima. — A-2811776. — Serrano, 161. — 1969.—76.500 pesetas.—11975.
- Fercán, S. L. — B-2812530. — Serrano, 98.—1969.—11976.
- Autos O'Donnell, S. L. — B-2813323. O'Donnell, 38. — 1969. — 11977.
- Gaherdi, S. L. — B-2814864. — Maldonado, núm. 60. — 1969. — 56.250 pesetas.—11981.
- Transportes Unidos, Sociedad Limitada. — B-2808807. — Blasco de Garay, número 10. — 1969. — 29.250 pesetas.—11983.
- Madrid, 17 de enero de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—370)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

- Ganaderías y Mercados, Sociedad Anónima. — A-2808913. — Alcalá, 114. — 17748.
- Cañón López y Compañía, S. R. C. — C-2808924. — Glorieta de Embajadores, número 3. — 17749.
- Pye Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2808927. — Albasanz, 75. — 17750.
- Construcciones Alcor, Sociedad Anónima. — A-2808928. — Juan Bravo, 18. — 17751.
- Clavex, S. A. — A-2808933. — Glorieta de Santo Domingo, 12. — 17753.
- Construcciones y Cubiertas, S. A. — A-2808934. — Paseo del Pintor Rosales, número 22. — 17754.
- Promoción y Actividades Económicas, Sociedad Anónima. — A-2808935. — Plaza de España, 2. — 17755.
- Navedad, S. A. — A-2808943. — Erasos, 52. — 17756.
- Toribio e Hijos, S. A. — A-2808945. — Maestro Arbós, 5. — 17757.
- Continental Mercantil, Sociedad Anónima. — A-2808946. — Orense, 7. — 17758.
- Comercial Rasma, Sociedad Anónima. — A-2808950. — Paseo del General Martínez Campos, 47. — 17760.
- Mori G-3, S. A. — A-2808960. — Trafalgar, 16. — 17761.
- Schanzlin Hispania, Sociedad Anónima. — A-2808962. — Plaza de las Cortes, 7. — 17762.
- Frigoríficos Cárnicos, Sociedad Anónima. — A-2808963. — Edificio España, 5, grupo 5-5.º. — 17763.
- Voxson Hispania, S. A. — A-2808965. — O'Donnell, 6. — 17764.
- Industrias Calculares, Sociedad Anónima. — A-2808967. — Paseo de la Florida, 27. — 17765.
- Cía. de Suministros y Transportes del Sahara, S. A. — A-2808970. — Quintana, 25. — 17766.
- Matritense Sanitaria, Sociedad Anónima. — A-2808972. — Alcalde Sáinz de Baranda, 60. — 17767.
- Mundo Médico, S. A. — A-2808974. — Hileras, 4. — 17768.
- Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2808975. — Tórtola, 6. — 17769.
- Distribuciones Generales, S. A. — A-2808979. — Edificio España. — 17770.
- Nutrición Ganaderas, Sociedad Anónima. — A-2808980. — Velázquez, 107. — 17771.
- Termo Calor, S. A. — A-2808984. — Olivar, 54. — 17772.
- Agropecuaria Guadarrama, S. A. — A-2808985. — Zarzuela, Finca "Estivaler". — 17773.
- Importación Comercio Exportación, Sociedad Anónima. — A-2808988. — San Quintín, 10. — 17774.
- Créditos Asturvi, S. A. — A-2808990. — Esparteros, 10. — 17775.
- Prensado Chane, S. L. — B-2808997. — Isabelita, 14. — 17776.
- Transportes Ordóñez, Sociedad Limitada. — B-2808998. — Mayor, núm. 16. — 17777.
- Construcciones Oro, Sociedad Limitada. — B-2808999. — Preciados, núm. 35. — 17778.
- Hoteles Internacionales Reunidos, Sociedad Anónima. — A-2809000. — Alfonso XIII, 34. — 17779.
- Espaco, S. A. — A-2809007. — José Antonio, 55. — 17780.
- Vencamar, S. A. — A-2809015. — Mártires Concepcionistas. — 17781.
- Intercredit, S. A. — A-2809018. — José Antonio, 66. — 17782.
- Boville y Melgarejo, Sociedad Limitada. — B-2809022. — General Perón, 54. — 17783.
- Obradores de Confeitería, S. A. — A-2809026. — Ferraz, 21. — 17784.
- Compañía Auxiliar Industrias y Comercial de Organización y Administración, Sociedad Anónima. — A-2809029. — Recoletos, 13. — 17785.
- Paloma Antón, S. A. — A-2809032. — Alfonso XII, 8. — 17786.
- Kreyton, S. A. — A-2809035. — Abada, 2. — 17787.
- Relaciones Financieras, Sociedad Anónima. — A-2809040. — Andrés Mellado, 10. — 17788.
- Samar, S. A. — A-2809041. — Jardín de San Federico, 7. — 17789.
- Perfumería Irlanda Arjona y Botín, Sociedad Limitada. — B-2809047. — Ayala, 13. — 17790.
- Mofer, S. A. — A-2809053. — Fernando VI, 19. — 17791.
- Mariotón, S. A. — A-2809057. — Gabriel Lobo, 5. — 17792.
- Gose, S. A. — A-2809058. — Estigia, número 3-5. — 17793.
- Comercial Recambios Aire Comprimido, S. A. — A-2809059. — General Pardiñas, 7. — 17794.
- Compañía General de Industrias Pesqueras, S. A. — A-2809060. — Calvo Sotelo, 16. — 17795.
- Calitax, Sociedad Anónima de Control de Calidad. — A-2809067. — Ayala, 48 duplicado. — 17796.
- Protecto Española, Sociedad Anónima. — A-2809069. — San Bernardo, números 5 y 7. — 17797.
- Publicidad Continental, Sociedad Anónima. — A-2809074. — José Antonio, 88, Edificio España, grupo 5, planta 17. — 17798.
- Sdad. Internacional de Alimentación Científica, S. A. — A-2809075. — Velázquez, 101. — 17799.
- Construcciones Rosal, Sociedad Anónima. — A-2809076. — Juan Montalvo, 25. — 17800.
- Maquinaria General, Sociedad Anónima. — A-2809083. — Avenida del Generalísimo, 45. — 17802.
- Continental de Inversiones, S. A. — A-2809087. — Avenida de José Antonio, número 22. — 17803.
- Publicidad Castellana Ibero Americana, S. A. — A-2809088. — Avenida del Generalísimo, 8. — 17804.
- Obras y Arquitecturas, Sociedad Anónima. — A-2809089. — Galileo, 65. — 17805.
- Central de Ventas Textiles, S. A. — A-2809090. — Alcalá, 1. — 17806.
- Río de Oro, Embarque y Transportes, Sociedad Anónima. — A-2809093. — Maldonado, 4. — 17807.
- Wete Española, S. A. — A-2809094. — O'Donnell, 8 A. — 17808.
- Explotaciones Alimenticias, S. A. — A-2809095. — Verra, 21. — 17809.
- Productos Industriales y Maquinaria, Sociedad Anónima. — A-2809098. — Vallehermoso, 18. — 17810.
- Proveedores de Aceros, Sociedad Limitada. — B-2809103. — Cipriano Sánchez, número 12. — 17811.
- Tubos Cosor, S. L. — B-2809104. — Berruete, 20. — 17812.
- La Industria Jabonera, Sociedad Anónima. — A-2809108. — Carretera de Aragón, 106. — 17813.
- La Nueva Proveedora Industrial, S. L. — B-2809120. — Evaristo San Miguel, 7. — 17814.
- Conquer, S. A. — A-2809123. — Joaquín García Morato, 36. — 17815.
- Electrolumen Madrid, Sociedad Anónima. — A-2809125. — Ave María, 6. — 17816.
- Central de Representaciones Extranjeras, S. A. — A-2809129. — José Antonio, 33. — 17817.
- Cuba, S. C. — B-2809130. — Marqués de Casa Riera, 4. — 17818.
- General de Comercio Internacional, Sociedad Anónima. — A-2809131. — Ayala, 10. — 17819.
- Comercio Marítimo, Sociedad Anónima. — A-2809135. — José Antonio, 57. — 17820.
- Construcciones Boxsé, Sociedad Limitada. — B-2809145. — Raimundo Fernández Villaverde, 45. — 17821.
- Construcciones Amaro, Sociedad Limitada. — B-2809146. — Avenida de América, 27. — 17822.
- Silca, S. A. — A-2809150. — Alberto Aguilera, 10. — 17823.
- El Ruedo, S. A. — A-2809153. — Paseo de Bellas Vistas. — 17824.
- Penibética Minera, Sociedad Anónima. — A-2809156. — Covarrubias, núm. 28. — 17825.
- T. V. T., S. A. — A-2809158. — Lanuza, 55. — 17826.
- Electrocalculo, S. L. — A-2809166. — Reina, 35. — 17828.
- Montajes Industriales Huso, Sociedad Anónima. — A-2809168. — Altamirano, número 37. — 17829.
- Norka Española, Sociedad Anónima. — A-2809169. — Sancho Dávila, núm. 25. — 17830.
- Sdad. de Construcción y de Fomento Montemar. — A-2809171. — Alcalá, 1. — 17831.
- Stanford, S. A. — A-2809177. — Fernando González, 29. — 17832.
- Comercial Técnica Hispania, S. A. — A-2809178. — Costanilla de los Angeles, número 9. — 17833.
- Jabón Nuclear Flotador, Sociedad Anónima. — A-2809180. — José Antonio, 86. — 17834.
- Agrícolas Reunidas, Sociedad Anónima. — A-2809182. — José Antonio, núm. 39. — 17835.
- Ediciones Culturales Internacional, Sociedad Anónima. — A-2809183. — Conde de Vilches, 23. — 17836.
- Comercial Perutz, Sociedad Anónima. — A-2809185. — José Antonio, núm. 84. — 17837.
- Orientación, Promoción y Asesoramiento de Empresas. — B-2809188. — Edificio España. — 17838.
- Gráficas Tauro, S. A. — A-2809195. — Paseo de los Reyes, 27. — 17839.
- Automoción Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — A-2809201. — Héroes del Diez de Agosto, número 5. — 17840.
- Ruiver, S. L. — B-2809205. — Montero, 25 y 27. — 17841.
- Morera, S. L. — B-2809206. — José Antonio, 32. — 17842.
- Preycar, S. L. — B-2809208. — Avenida de José Antonio, 55. — 17843.
- Ediciones de Historia, Geografía y Arte, S. L. — B-2809209. — Pantoja, 20. — 17844.
- Iberinflex, S. A. — A-2809213. — Plaza de Cristo Rey, 4. — 17845.
- Relación número 3.930 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Nacional Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima. — A-2809214. — Ibiza, 33. — 17846.
- Estudios y Proyectos de Garajes y Aparcamientos, S. A. — A-2809216. — Recoletos, 1. — 17847.
- Mateos Hermanos y Sánchez Guerrero, Sociedad Limitada. — B-2809218. — Azcona, 36. — 17849.
- Asbestospray Ibérica, Sociedad Limitada. — B-2809226. — Goya, 55, tercero. — 17850.
- Irene Chassamont, Sociedad Anónima. — A-2809227. — Clavel, 5. — 17851.
- Industriales y Exportadores de Arroz, Sociedad Anónima. — A-2809231. — Campomanes, 10. — 17852.
- Cía. Hispano Americana de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2809235. — Edificio España. — 17853.
- La Exportadora de Legumbres, S. L. — B-2809236. — José Antonio, núm. 82. — 17854.
- Duplexport, Ltd. — B-2809240. — General Pardiñas, 45. — 17855.
- Instalaciones Técnicas de la Construcción, S. L. — B-2809242. — Carretera de Aragón, 123. — 17856.
- Promac, S. A. — A-2809245. — Fernández de la Hoz, 76. — 17857.
- Carricas Madrileñas, Sociedad Anónima. — A-2809246. — Ferraz, núm. 9. — 17858.
- Europex, S. A. — A-2809250. — José Antonio, 57. — 17859.
- Columbus, S. L. — B-2809255. — Martínez Izquierdo, 19. — 17860.
- Agrupación de Fabricantes de Leñas de Madrid, S. L. — B-2809261. — Corredera Baja, 3. — 17861.
- Ferrabe, S. L. — B-2809269. — General Oráa, 82. — 17862.
- Eahen, S. L. — B-2809272. — Cuesta de Santo Domingo, Apt. — 17863.
- Divi, S. A. — A-2809278. — Fernando Caro, 7. — 17864.
- Yara Films, S. L. — B-2809283. — José Antonio, 88. — 17865.
- Scarlet, S. L. — B-2809284. — Covarrubias, 28. — 17866.
- Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A. — A-2809289. — Amado Nerbo, 5 y 9. — 17867.
- Naqu, S. A. — A-2809290. — Jorge Juan, 3. — 17868.
- Auto Transportes Industriales Refrigerados, S. A. — A-2809295. — Gaztambide, 72. — 17869.
- Moteles Intercontinentales, S. A. — A-2809262. — Monte Esquinza, núm. 15. — 17870.
- Legu y Michelena, S. L. — B-2809304. — Tablada, 21. — 17871.
- Automóviles San Cristóbal, S. L. — B-2809306. — Diego de León, núm. 22. — 17872.
- A. Nacou Gilanova, Sociedad Limitada. — B-2809308. — Juan Bravo, número 17. — 17873.
- Jepa, S. L. — B-2809310. — Albasanz, Canillejas. — 17874.
- Publicaciones Ibero Americanas, S. L. — B-2809314. — Claudio Coello, núm. 3. — 17875.
- Industrial Aguilera, Sociedad Anónima. — A-2809319. — Lagasca, 13. — 17876.
- Organización Propaganda Espectáculos, Sociedad Anónima. — A-2809321. — Edificio España. — 17877.
- Cobres de Andalucía, Sociedad Anónima. — A-209328. — Campomanes, 10. — 17878.
- Guavén, S. L. — B-2809335.5 — Toledo, 85. — 17879.
- Montilla Iberoamericana, S. A. — A-2809339. — Paseo de Atocha, 15. — 17880.
- Neolite, S. A. — A-2809342. — Hermanos Del Moral, 58. — 17881.
- Refinerías Andaluzas, Sociedad Anónima. — A-2809343. — José Antonio, 14. — 17882.
- Ingenieros de Organización y Racionalización, S. A. — A-2809348. — Velázquez, 97. — 17883.
- Organización Técnica para la Agricultura, el Comercio y la Industria, S. A. — A-2809349. — Reina, 5. — 17884.
- Supermercados Regionales Madrid, Sociedad Anónima. — A-2809350. — Plaza de los Nuevos Ministerios, 5. — 17885.
- Comercio Europeo, Sociedad Anónima. — A-2809356. — Jacometrezo, 4 y 6. — 17886.
- Comercial Orgamur, Sociedad Limitada. — B-2809358. — Jacometrezo, números 4 y 6. — 17887.
- Smer, S. L. — B-2809359. — Vinaroz, número 23. — 17888.
- Construcciones Urbanas Madrileñas, Sociedad Limitada. — B-2809360. — Luchana, 39. — 17889.
- Butler Brothor, S. A. — A-2809365. — Bretón de los Herreros, 67. — 17890.
- Legión Extranjera, Sociedad Anónima. — A-2809369. — Alcalá, 12. — 17891.
- Financiamientos Generales, S. A. — A-2809372. — Juan Bravo, número 25. — 17892.
- Epoca Films, S. A. — A-2809377. — Jacometrezo, 4 y 6. — 17893.
- Remo, S. L. — B-2809378. — Vicente Camarón, 66. — 17894.
- Construcciones Hispano Metálicas, Sociedad Limitada. — B-2809379. — Sánchez Pacheco, 59. — 17895.
- Linten y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2809385. — Eugenio Salazar, núm. 54. — 17896.
- Compañía General de Instalaciones, Sociedad Anónima. — A-2809387. — Princesa, 1. — 17898.
- Almacenes e Industrias de Material Eléctrico, S. A. — A-2809391. — Costanilla de los Angeles, 6. — 17899.
- Hispano Agpol, S. A. — A-2809400. — Espartinas, 2. — 17900.
- Samuel Bronston Española, S. A. — A-2809304. — Avenida de Burgos, 5. — 17901.
- Senaco, S. A. — A-2809406. — Avenida de José Antonio, 86. — 17902.
- Pan American Hispano Oil Company. — I-2809408. — Paseo de La Habana, 1. — 17903.
- Tisebal, S. L. — B-2809409. — Jorge Juan, 64. — 17904.
- Roser, S. L. — B-2809410. — General Mola, 281. — 17905.
- Transportes Luis, Sociedad Limitada. — B-2809412. — Méndez Alvaro, núm. 51. — 17906.
- Publicidad Dendegri de Madrid, S. A. — A-2809413. — Princesa, 12. — 17907.
- Industrial Manchega de Derivados Vinicos, S. A. — A-2809444. — Monte Esquinza, 35. — 17908.
- Berguier Internacional, Sociedad Limitada. — B-2809418. — Carretas, 14. — 17909.
- Central Técnico Financiera, S. A. — A-2809433. — Paseo del Marqués de Salamanca, 9, 2.º. — 17911.
- Materias Primas Industriales, S. L. — B-2809439. — Fernán Caballero, 37. — 17912.

Carbones Valentín Segovia, S. A. — A-209440. — Barco, 7. — 17913.

Complementos Alimenticios Protéicos Industriales, S. A. — A-2809441. — José Antonio, 68. — 17914.

Aplugas, S. A. — A-2809442. — Cedaceros, 9. — 17915.

Ibero Impex, S. A. — A-2809443. — Espartinas, 2. — 17916.

Bercovitz y Compañía, Sociedad Limitada Publitrén. — A-2809445. — Piomonte, 16. — 17917.

Ehigar, S. L. — B-2809446. — Plaza de Sierra Ayllón, 2. — 17918.

Oficinas de Patentes y Marcas, S. A. — A-2809450. — Alberto Bosch, núm. 9. — 17919.

Barragoa, S. A. — A-2809451. — Alcalá, 180. — 17920.

Minerales de Almadén, Sociedad Limitada. — B-2809457. — Víctor Pradera, 46. — 17921.

Vendimia Jerezana, Sociedad Limitada. — B-2809459. — Barbieri, 15. — 17922.

Fabricantes Especiales, Sociedad Anónima. — A-2809483. — Barquillo, 10. — 17924.

Panamericana del Caribe, S. A. — A-2809485. — Jacometrezo, 4 y 6. — 17925.

Construcciones López Mancebo, S. A. — A-2809486. — Alcalá, 20. — 17926.

Talleres Ochoa, S. L. — B-2809503. — Oso, 10. — 17927.

Alquima, S. A. — A-2809508. — Ruiz, número 22. — 17928.

Ayber, S. A. — A-2809513. — Abedul, 6. — 17929.

Imprenta La Rafa, Sociedad Limitada. — B-2809518. — Abtao, 8. — 17930.

Industrias Alseco, Sociedad Anónima. — A-2808526. — Emilio Vargas, núm. 1. — 17932.

Geofísica Minera Agronómica y Comercio, S. L. — B-2809531. — Avenida de José Antonio, 66. — 17933.

Consejeros Independientes de Organización y Relación Empresariales, S. L. — B-2809535. — General Mola, núm. 271. — 17934.

Bares Americanos Reunidos, S. A. — A-2809545. — Leganitos, número 47. — 17935.

Hospes, S. A. — A-2809546. — Fuencarral, 45. — 17936.

Galerías y Almacenes de Novedades, Sociedad Anónima. — A-2809547. — Fuencarral, 45. — 17937.

Red de Estaciones de Servicio, S. A. — A-2809551. — Serrano, número 161. — 17938.

Proveedora de Ganados, Sociedad Anónima. — A-2809556. — Ferraz, núm. 9. — 17939.

Sarana. — A-2809557. — Hermosilla, número 6. — 17940.

Editorial Biz, S. A. — A-2809558. — Plaza de Santa Bárbara, número 10. — 17941.

Automermic, S. A. — A-2809561. — Ayala, 53. — 17942.

Industrias Cárnicas Alemanas, S. A. — A-2809562. — Plaza de San Juan de la Cruz, 5. — 17943.

Confecciones Azul, Sociedad Limitada. — B-2809565. — Bordadores, número 11. — 17944.

S. A. Estudios y Explotaciones Petrolíferas. — A-2809566. — Avenida de Felipe II, 7. — 17945.

Relación número 3.931 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

S. A. de Suministros y Representaciones. — A-2809568. — Avenida de José Antonio, 66. — 17946.

Préstos, S. A. — A-2809571. — Cea Bermúdez, 54. — 17947.

Comercial del Sahara, Sociedad Anónima. — A-2809574. — Covarrubias, 3. — 17948.

Aparatos Musicales Automáticos, Sociedad Anónima. — A-2809575. — Avenida de José Antonio, 68. — 17949.

Avionics, S. A. — A-2809577. — Serrano, 63. — 17950.

Galca, S. L. — B-2809578. — Ulises, número 106. — 17951.

Tidemater Oil Company of Spain, Sociedad Anónima. — A-2809587. — Generalísimo, 35. — 17952.

Inversiones Territoriales, Sociedad Anónima. — A-2809588. — Hilarión Eslava, número 67. — 17953.

Galaxia, S. A. — A-2809598. — Avenida del General Perón, número 54. — 17955.

Tratamientos Anticorrosivos, S. A. — A-2809599. — Hermosilla, número 19. — 17956.

Cía. Internaciones de Inversiones, Sociedad Anónima Coinver. — A-2809600. — Recoletos, 19. — 17957.

Pinturas de Papeles, Sociedad Anónima. — A-2809604. — Jorge Juan, 14. — 17958.

Agrícola Industrial Levantina, S. A. — A-2809608. — Avenida de José Antonio, número 39. — 17959.

Tobar Agrícola, Sociedad Anónima Tasa. — A-2809609. — Avenida de José Antonio, 39. — 17960.

Crédito y Transacciones, S. A. — A-2809610. — Serrano, número 207. — 17961.

Cía. de Financiación y Suministros, Sociedad Anónima. — A-2809616. — Prolongación Edificio Ponzano, sin número, Gráficas España. — 17963.

Tabarca Island, S. A. — A-2809617. — Serrano, 77. — 17964.

Asociación Comercial del Exterior, Sociedad Anónima. — A-2809625. — General Mola, 75. — 17965.

Cierre, S. A. — A-2809628. — Paseo del Pintor Rosales, 8. — 17966.

Publicidad Duplex, Sociedad Anónima. — A-2809629. — Antonio Maura, 20. — 17967.

Compañía de Trabajos Submarinos, Sociedad Anónima. — A-2809635. — Alcalá, 78. — 17968.

Construcciones y Riegos, Sociedad Anónima. — A-2809640. — Avenida de José Antonio, 39. — 17969.

Comercio Universal, Sociedad Anónima. — A-2809645. — Princesa, 1. — 17970.

Construcciones Esparteros, S. L. — B-2809650. — Esparteros, número 11. — 17971.

Goliath Española, S. A. — A-2809651. — Galileo, 92. — 17972.

Ferracero, S. A. — A-2809653. — Plaza de España, 1, Edificio España, 16. — 17973.

Internaves, S. A. — A-2809654. — Jorge Juan, 28. — 17974.

Cía. Internacional de Comercio, S. A. — A-2809655. — Zurbano, 7. — 17975.

Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A. — A-2809665. — Guzmán el Bueno, 2. — 17976.

Herz, S. A. — A-2809666. — Guzmán el Bueno, 2. — 17977.

Films Destino, S. L. — A-2809670. — Puerta del Sol, 13. — 17978.

Rocesa, S. L. — A-2809671. — Jacometrezo, 14. — 17979.

Traylen, S. L. — B-2809674. — Piedras. — 17980.

Naviera Osacar, S. A. — A-2809677. — Marqués de Zafra, 27. — 17982.

Prefabricados y Construcciones, S. L. — B-2809682. — Alcalá, 10. — 17983.

Libros, Revistas y Ediciones, S. A. — A-2809683. — Benito de Castro, 10. — 17984.

Artisol, S. A. — A-2809684. — Marqués de Valdeiglesias, 5. — 17985.

Cerámicas Elebe, Sociedad Anónima. — A-2809685. — General Gómez Ulla, 14. — 17986.

Industrias Yáñez, Sociedad Limitada. — A-2809689. — Canillas, 68. — 17987.

Laboratorios T. A. M., Sociedad Limitada. — B-2809690. — Plaza de Isabel II, número 5. — 17988.

Exclusivas Cyd, Ltd. — B-2809694. — Barquillo, 29. — 17989.

Casat, S. A. — A-2809697. — Inmaculada Concepción, 32. — 17990.

Procasa, S. A. — A-2809699. — Francisco de Sales, 3. — 17991.

Asociación de Industrias Metalgráficas, Sociedad Anónima. — A-2809700. — Ferraz, 44. — 17992.

Técnica Industrial Agrícola, S. A. — A-2809702. — Fuencarral, número 45. — 17993.

Avícola Blyc, S. A. — A-2809704. — Benito Gutiérrez, 37. — 17994.

Mimaer, S. A. — A-2809711. — Castelló, 95. — 17995.

Distribuidora Internacional de Industria y Comercio. — A-2809716. — Sagasta, 27. — 17996.

Técnica Auxiliar de Comercio, S. A. — A-2801718. — Núñez de Arce, núm. 11. — 17997.

Productos Químicos Risalti, S. A. — A-2809722. — Don Ramón de la Cruz, número 12. — 17998.

Hotelería General, Sociedad Anónima. — A-2809723. — Serrano, 230 G. — 17999.

Internacional de Comercio Buasán, Sociedad Limitada. — B-2809725. — Naciones, 14. — 18000.

Lyde, S. L. — B-2809731. — Mauro, 4. — 18001.

Inversora Comercial Casmón, S. A. — A-2809733. — Alcalá, 20. — 18002.

Masinsa, S. A. — A-2809734. — Gracia de Luna, 29. — 18003.

Obras y Canales, Sociedad Anónima. — A-2809740. — Marqués de Valdeiglesias, número 5. — 18004.

Distribuidores Unidos de Colchones Elásticos, S. A. — A-2809742. — Esparteros, 10. — 18005.

Industrias y Talleres El Rápido, S. A. — A-2809751. — Avenida de José Antonio, número 35. — 18006.

Explotaciones e Inversiones Radiofónicas, S. A. — A-2809753. — Correo, 4. — 18007.

Guitart y Lanari, Constructora General, Sociedad Anónima. — A-2809760. — Cea Bermúdez, 57. — 18008.

Valcha, S. A. — A-2809762. — Gabriel Lobo, 12. — 18009.

Estudio Incremento Productividad, Sociedad Limitada. — B-2809765. — Ferrocarril, 30. — 18010.

Suministros Electrónicos Nacionales y Extranjeros. — A-2809768. — Velázquez, número 100. — 18011.

Radiocinema, S. A. — A-2809771. — Aduana, 7. — 18012.

Organizaciones, S. A. — A-2809774. — Princesa, 1. — 18013.

Editorial Orelly, S. A. — A-2809777. — José Ortega y Gasset, 42. — 18014.

Transportes y Comercio, Sociedad Anónima. — A-2809778. — Lagasca, 13. — 18015.

Compañía de Pinturas y Obras, S. A. — A-2809780. — Arapiles, 8. — 18016.

Evem, S. L. — B-2809781. — Galileo, número 55. — 18017.

Juvenil Rocal, S. L. — B-2809783. — Paseo de las Delicias, 31. — 18018.

Vegé Madrid, S. A. — A-2809786. — Callejón del Alguacil, 3. — 18019.

Ingeniería Rural, S. A. — A-2809788. — Espalter, 5. — 18020.

Iberasa, Ibérica de Accesorios Industriales, S. A. — A-2809790. — Doctor Castelo, 34. — 18021.

Asesoramiento para Inversiones Extranjeras, S. A. — A-2809792. — Alfonso XII, 34. — 18022.

Club Reyes Magos, Sociedad Anónima. — A-2809793. — Reyes Magos, núm. 8. — 18023.

Antigüedades Peña Rodríguez, S. L. — A-2809797. — Prado, 8. — 18024.

Iniesta y García, Sociedad Limitada. — A-2809800. — Marcelo Usera, núm. 39. — 18025.

El Retablo, S. A. — A-2809805. — Núñez de Balboa, 15. — 18026.

Instituto Internacional de Estudio de Mercado, S. A. — A-2809806. — Donoso Cortés, 58. — 18027.

Linoflex Española, Sociedad Anónima. — A-2809814. — Rufino González, 31 duplicado. — 18028.

Regenor Española, Sociedad Anónima. — A-2809815. — Blasco de Garay, 16. — 18029.

Icaro, S. L. — B-2809822. — Montera, números 25 y 27. — 18030.

Eurocolor, S. A. — A-2809823. — Montera, 36. — 18031.

S. Española Comercio Productos Agrícolas, S. A. — A-2809837. — Marqués del Riscal, 10. — 18033.

Agrícola Fernández Romero, S. A. — A-2809842. — Alcalde Sáinz de Baranda, 23. — 18034.

Amber, S. L. — B-2809849. — Lagasca, 38. — 18035.

Onix-Carmo, S. A. — A-2809852. — Alcalá, 95. — 18036.

Palas, S. A. — A-2809853. — Rodríguez Marín, 63. — 18037.

Castellana Films, Sociedad Anónima. — A-2809854. — Castellana, núm. 100. — 18038.

Productos Ike, S. A. — A-2809855. — Paseo del Pintor Rosales, número 36. — 18039.

Intercambios Iberomundiales, S. A. — A-2809858. — Avenida de La Habana, 5. — 18040.

Lookong Box Española, Sociedad Limitada. — B-2809867. — Estigia, 3 y 5. — 18041.

Crebas, S. L. — B-2809871. — Avenida de la Albufera, 10. — 18042.

Constructora Ace, S. A. — A-2809879. — Avenida del Generalísimo, número 24. — 18043.

Sociedad Anónima para el Comercio y la Exportación. — A-2809881. — Zorrilla, 21. — 18044.

Edificaciones Seira, Sociedad Limitada. — B-2809882. — Hermosilla, 155 triplicado. — 18045.

Constructora Central, Sociedad Anónima. — A-2809827. — Alemanes, 44. — 18032.

Madrid, 17 de enero de 1977. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—375)

Por la administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda, y en relación con las sociedades que a continuación de relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente: "No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuestos Generales sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2 del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se han practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación pueden interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 3.537 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Computex Española, Sociedad Anónima. — A-2825147. — San Bernardo, 23. — 2.000 pesetas. — 7802.

Limpiatodo, S. A.—A-2825152.—Bravo Murillo, 154.—15.000 pesetas.—7803.
Films 70, S. A.—Concepción Arenal, número 4.—15.000 pesetas.—7804.
Tres P. Papeleras Plásticas Publicitarias, S. A.—A-2825155.—Duque de Sevilla, 1.—15.000 pesetas.—7805.
Crein, S. A.—A-2825158.—Cristóbal Bordú, 19-21.—1.000 pesetas.—7807.
Insevi, S. A.—A-2825154.—Cristóbal Bordú, 19-21.—1.000 pesetas.—7808.
Desecación de Productos Agrícolas Nevatar, S. A.—A-2825161.—Núñez de Balboa, 13.—15.000 pesetas.—7809.
Recubrimientos Asfálticos, Sociedad Anónima.—A-2825174.—María de Guzmán, 55, bajo izquierda.—15.000 pesetas.—7812.
Construcciones Josa.—A-2825182.—Ángel Ganivet, 65.—2.000 pesetas.—7814.
Lac Internacional, S. A.—A-2825183.—Gabriel Lobo, 12, cuarto A.—15.000 pesetas.—7815.
Fiduciaire Eurpeene de Gestión Económica et Financiere Societé D'Expertise Somptable Poru L'Industrie et le Commerce.—I-2825196.—Fuencarral, 29.—15.000 pesetas.—7816.
Agrupación de Servicios Médicos de Empresas del Comercio Textil de Madrid. H-2825200.—Jacometrezo, 4 y 6.—1.000 pesetas.—7818.
Automoción Fuencarral, Sociedad Anónima.—A-2825206.—Fuencarral, 101.—2.000 pesetas.—7819.
Coslada Importaciones y Exportaciones, Sociedad Anónima.—A-2825215.—Serano, 78.—15.000 pesetas.—7822.
Peletería Belga, S. A.—A-2825222.—Pedro Villar, 8.—15.000 pesetas.—7823.
Laura Cuerca Palomo y Carmen Ballesteros Peña, CB.—A-2825231.—Osa Mayor, 21.—15.000 pesetas.—7825.
Talleres Colber, S. A.—A-2825233.—Tracia, 6.—15.000 pesetas.—7826.
Lámparas Decorativas, Sociedad Anónima.—A-2825241.—Olvido, 11.—15.000 pesetas.—7829.
G. M. Ibérica, S. A.—A-2825242.—Virgen de Lourdes, 4.—2.000 pesetas.—7830.
Dira Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—A-2825255.—Avenida del Manzanares, 16.—15.000 pesetas.—7833.
Horizonte Musical, S. A.—A-2825262.—San Bernardo, 97-99.—15.000 pesetas.—7834.
Afa, S. A.—A-2825263.—Plaza de los Mostenses, 11.—1.000 pesetas.—7835.
Talleres Soype, S. L.—B-2825266.—Jaime III, 4.—15.000 pesetas.—7836.
Clinker, S. A.—A-2825268.—Marqués de Urquijo, 16.—15.000 pesetas.—7838.
Quelle, S. A. Estudios e Investigaciones Sociales.—A-2825269.—Marqués de Cubas, 6.—15.000 pesetas.—7839.
Rujomar, S. L.—B-2825270.—Aravaca, 4.—1.000 pesetas.—7840.
Klippan, S. A.—A-2825282.—Marqués de Casa Riera, 4.—15.000 pesetas.—7843.
Fambre, S. A.—A-2825294.—Avenida del Generalísimo, 96.—15.000 pesetas.—7846.
Relación número 3.538 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
Contratas Remo, S. L.—B-2825304.—Virgen de Lourdes, 34.—2.000 pesetas.—7848.
Exclusivas Verli, S. L.—B-2825310.—Avenida de América, 62.—15.000 pesetas.—7851.
Eurorient, S. A.—A-2825312.—Avenida Reina Victoria, 19.—15.000 pesetas.—7852.
Técnicos Asociados de Servicios, S. A.—A-2825321.—Jorge Juan, 127.—15.000 pesetas.—7854.
Etec España, S. A.—A-2825324.—Modesto Lafuente, 5.—15.000 pesetas.—7855.
Ceic, S. A.—A-2825326.—General Mola, 58.—15.000 pesetas.—7856.
Carlos López Ochoa y Francisco Torres Barrajón, CB.—E-2825329.—Corredera Alta, 6.—2.000 pesetas.—7858.

Fondo Inmobiliario Iseco, Sociedad Anónima.—A-2825339.—José Antonio, número 48.—122.100 pesetas.—7859.
Alamart, S. L.—B-2825343.—O'Donnell, 41.—15.000 pesetas.—7861.
Eguiluz Films, S. A.—A-2825353.—Glorieta Ruiz de Alda, 5.—15.000 pesetas.—7864.
Construcciones Magesa, Sociedad Limitada.—B-2825354.—Carretas, 14, séptimo E.—15.000 pesetas.—7865.
Institución para el Progreso de la Investigación Social y el Desarrollo Económico, S. A.—A-2825364.—Paseo de La Habana, 152.—15.000 pesetas.—7866.
Spaintra, S. L.—B-2825371.—Plaza de los Mostenses, sin número, edificio Parking, local, 64.—2.000 pesetas.—7867.
Separ, S. A.—A-2825372.—General Martínez Campos, 41.—15.000 pesetas.—7868.
Conto, S. A.—A-2825378.—Hueratas, 78.—1.000 pesetas.—7869.
Interfreicht España, Sociedad Anónima.—A-2825385.—Princesa, 1.—2.000 pesetas.—7871.
Condado Industrias Consolidadas, Sociedad Anónima.—A-2825386.—General Margallo, 25.—2.000 pesetas.—7872.
Asociación Nacional Independiente Comerciantes del Sindicato Provincial de la Alimentación de Madrid.—F-2825388.—Plaza de Santa Bárbara, 10.—15.000 pesetas.—7873.
Ibérica de Tecnología, Sociedad Anónima.—A-2825389.—García de Paredes, número 21.—1.000 pesetas.—7874.
Industrial Technology 4 (España), Sociedad Anónima.—A-2825390.—García de Paredes, 21.—15.000 pesetas.—7875.
Montajes Guadarrama, Sociedad Anónima.—A-2825409.—Avenida de América, 33.—2.000 pesetas.—7877.
Mariana, S. A.—A-2825419.—San Telmo, 77.—15.000 pesetas.—7880.
Inversiones y Compras, Sociedad Anónima.—A-2825421.—Sagunto, 17.—15.000 pesetas.—7881.
Liderson, S. A.—A-2825422.—Cruz, número 25.—15.000 pesetas.—7882.
Gas Central, S. A.—A-2825426.—Cavanilles, 21.—15.000 pesetas.—7883.
María Manuela Sánchez Sánchez, Carlos y Alvaro Herrero Sánchez, CB.—E-2825433.—Ciudad del Pino, bloque 5.—15.000 pesetas.—7884.
Anjumí, S. L.—B-2825436.—Blasco de Garay, 49.—15.000 pesetas.—7886.
Programación y Desarrollo Agrarios, Sociedad Anónima.—A-2825437.—Lagasca, 121.—15.000 pesetas.—7887.
Buho Real, S. A.—A-2825443.—Ferraz, 80, tercero izquierda.—2.000 pesetas.—7888.
Nuevo Goliat, S. A.—A-2825446.—Orense, 74.—15.000 pesetas.—7890.
Holding Hispano Congoleza, S. A.—A-2825447.—Fernán González, 31.—15.000 pesetas.—7891.
Relación número 3.539 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
Navarro Castillo, S. A.—A-2825448.—Molino de Viento, 11.—15.000 pesetas.—7892.
Thiel Co, S. A.—A-2825452.—España, 13.—15.000 pesetas.—7893.
Camba, S. A.—A-2825453.—Velázquez, 10.—15.000 pesetas.—7894.
Club Tiempo Libre.—H-2825456.—Goya, 23.—1.000 pesetas.—7895.
Agroganadera Riensa, Sociedad Anónima.—A-2825463.—Toledo, 137.—15.000 pesetas.—7896.
Inmobiliaria Campurriana, S. A.—A-2825479.—Recoletos, 19.—15.000 pesetas.—7898.
Hispano Europea de Reproducción y Material de Oficina, S. A.—A-2825480.—Alberto Alcocer, 46.—15.000 pesetas.—7899.
Ingenieros de Montajes o Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2825483.—Avenida de América, 33.—15.000 pesetas.—7900.
Aliga Electrónica, S. A.—A-2825493.—Paseo de San Illán, 35.—15.000 pesetas.—7901.
Construcciones Modulares, S. A.—A-2825495.—Recoletos, 19.—2.000 pesetas.—7902.
Industria Metálica Alka, Sociedad Anónima.—A-2825499.—Artesa de Segre, 14-16.—15.000 pesetas.—7903.

Epifanio López Lubias y Pablo López Garcés, CB.—E-2825502.—Lagasca, número 138.—15.000 pesetas.—7904.
Internacional Llody Corporation, S. A.—A-2825504.—Sagasta, 18.—15.000 pesetas.—7905.
Promotora Ganer, S. A.—A-2825506.—Velázquez, 43.—2.000 pesetas.—7906.
Iberdeco, S. L.—B-2825512.—Plaza de la Encarnación, 2.—1.000 pesetas.—7908.
Kavaco, S. A.—A-2825520.—Glorieta de Rubén Darío, 3.—1.000 pesetas.—7909.
Ascensores Mediavilla, Sociedad Anónima.—A-2825522.—Santa Leonor, número 37.—142.400 pesetas.—7911.
Siner, S. A.—A-2825530.—Clara del Rey, 46.—15.000 pesetas.—7912.
Comercial Española de Negocios, Sociedad Anónima.—A-2825531.—Fernán González, 41.—15.000 pesetas.—7913.
Mobiliaria Financiera, Sociedad Anónima.—A-2825543.—Fuente del Berro, número 9.—1.000 pesetas.—7915.
Aguilera Espinosa Sole, Sociedad Anónima.—A-2825551.—Jacometrezo, 4-6.—15.000 pesetas.—7917.
Deeins, S. A.—A-2825564.—García Molinas, sin número.—15.000 pesetas.—7918.
General de Obras y Promociones, S. A.—A-2825566.—Palafox, 12.—2.000 pesetas.—7919.
Aezu, S. A.—A-2825599.—Plaza de Salamanca, 10.—15.000 pesetas.—7921.
Termas Climatizadas del Reina Castilla, S. L.—E-2825602.—Rafael Herrera, 11.—15.000 pesetas.—7922.
Ediciones M L, S. A.—A-2825604.—López de Hoyos, 6.—15.000 pesetas.—7924.
Promoción de Comunidades Inmobiliarias, S. A.—A-2825612.—Juan Ramón Jiménez, 22.—15.000 pesetas.—7925.
Centro de Estudios Técnicos de la Distribución, S. A.—A-2825614.—Avenida del Generalísimo, 4.—15.000 pesetas.—7927.
Tratamientos Especiales Fitosanitarios, Sociedad Anónima.—A-2825615.—Plaza Corcubión, 8.—2.000 pesetas.—7928.
Informática y Organización de Empresas, S. A.—A-2825617.—Ríos Rosas, número 9.—15.000 pesetas.—7929.
Trans Arte, S. A.—A-2825620.—Ramón de Aguinaga, 15.—15.000 pesetas.—7930.
Augusto García Machío y Manuel Jiménez Millas, CB.—A-2825621.—Abolengo, 47.—15.000 pesetas.—7931.
Alfisol, S. L.—B-2825624.—General Ricardos, 152.—15.000 pesetas.—7932.
Ne Win, S. A.—A-2825627.—Fernández de los Ríos, 93.—2.000 pesetas.—7933.
Fernando Torres, Emilio, Gregorio, José Luis, Pedro y José María del Valle, CB.—E-2825633.—Salvador Alonso, 11.—15.000 pesetas.—7935.
Rígido, S. L.—B-2825635.—Conde de Vellellano, 12.—15.000 pesetas.—7936.
Relación número 3.540 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
Agencia Técnica de Expansión Cultural, Sociedad Anónima.—A-2825781.—Alfonso XIII, 39.—15.000 pesetas.—7982.
Kostler y Moreno, S. L.—B-2825782.—Sánchez Barcáiztegui, 40.—15.000 pesetas.—7983.
Decorotel, S. A.—A-2825788.—Palma, 35.—15.000 pesetas.—7984.
Pz Parquet Amaru, Sociedad Anónima.—A-2825790.—Castelló, 36.—15.000 pesetas.—7985.
Inter Gres, S. A.—A-2825791.—Castelló, 106.—15.000 pesetas.—7986.
Stim, S. L.—B-2825793.—Vallehermoso, número 100.—15.000 pesetas.—7988.
Adcosta, S. A.—A-2825801.—Orense, 11.—15.000 pesetas.—7990.
Eurobebe, S. A.—A-2825802.—Duque de Sesto, 23.—1.000 pesetas.—7991.
Nenao, S. L.—B-2825811.—Doctor Fleming, 39.—15.000 pesetas.—7993.
Sistemas Industriales Silverkuhul, S. A.—A-2825813.—General Mola, 112.—15.000 pesetas.—7994.
Nispa, S. L.—B-2825816.—Cebreros, número 85.—15.000 pesetas.—7995.

Tomillares de San Isidro, Sociedad Anónima.—A-2825817.—Velázquez, 86.—15.000 pesetas.—7996.
Gabinete Técnico de Información Financiera, S. A.—A-2825818.—Galileo, número 91.—15.000 pesetas.—7997.
Kema, S. A.—A-2825821.—Capitán Haya, 3.—15.000 pesetas.—7998.
Tefico, S. A.—A-2825824.—Hermanos Miralles, 45.—15.000 pesetas.—7999.
Comercial Bombyx, Sociedad Anónima.—A-2825831.—Avenida del Generalísimo, número 60.—15.000 pesetas.—8002.
Librerías Fuencarral, S. A.—A-2825832.—Nuestra Señora de Valverde, 11.—15.000 pesetas.—8003.
Mac, S. L.—B-2825841.—Marqués de Cubas, 14.—15.000 pesetas.—8005.
Heroli, S. L.—B-2825844.—Quintana, 25.—15.000 pesetas.—8006.
Garbisu Elorza y Cía., Sociedad Anónima.—A-2825846.—Cáceres, 8.—15.000 pesetas.—8007.
Movimiento de Tierras y Construcciones, S. A.—A-2825847.—Sambara, número 125.—15.000 pesetas.—8008.
Snaecasa, S. A.—A-2825850.—Plaza de Mondariz, 13.—15.000 pesetas.—8009.
Power Internacional Promotions, S. L.—B-2825851.—Alonso Cano, 3.—15.000 pesetas.—8010.
Cheste, S. A.—A-2825854.—Avenida de Menéndez Pelayo, 79.—15.000 pesetas.—8012.
Asociación de Transportes Públicos, Sociedad Anónima.—A-2825865.—Hilarión Eslava, 3.—15.000 pesetas.—8014.
Pan - Imports International, S. A.—A-2825866.—Lagasca, 119.—15.000 pesetas.—8015.
Chaner, S. L.—A-2825879.—Diego de León, 63.—15.000 pesetas.—8017.
Eurofrán España, S. A.—A-2825885.—Pedro Muguruza, 8.—15.000 pesetas.—8018.
De Soto Abuinsutcliffe, Sociedad Anónima.—A-2825891.—Grijalba, 12.—15.000 pesetas.—8019.
Construcciones Viales, Sociedad Anónima.—A-2825893.—Núñez Morgado, 7.—15.000 pesetas.—8020.
Mec, S. A.—A-2825894.—General Mola, 17.—2.000 pesetas.—8021.
Construcciones Rasán, Sociedad Limitada.—B-2825897.—Prim, 9.—2.000 pesetas.—8022.
Coop. Industrial de Material Ortopédico de Rehabilitaciones Laborales de Madrid. F-2825898.—Av. del Generalísimo, 177.—15.000 pesetas.—8023.
Inmobiliaria Ubeda, Sociedad Anónima.—A-2825900.—Av. del Doctor Arce, 35.—15.000 pesetas.—8025.
Relación número 3.541 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
Muebles y Tapizados Sonia, Sociedad Limitada.—B-2825907.—San Raimundo, 50.—15.000 pesetas.—8027.
Carlos V Ibérica, S. A.—A-2825911.—Glorieta de Carlos V (Hotel Mediodía, primero).—15.000 pesetas.—8028.
Gestiones Financieras y Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2825915.—Plaza de los Mostenses, 11.—1.000 pesetas.—8029.
Span Palet, S. A.—A-2825916.—Avenida de Nazaret, 3.—15.000 pesetas.—8030.
Cía. Española Difusora de Literatura, Sociedad Anónima.—A-2825924.—Honduras, 13.—2.000 pesetas.—8032.
Marent, S. A.—A-2825925.—López de Hoyos, 168.—2.000 pesetas.—8033.
Cotec, S. A.—A-2825927.—General Sanjurjo, 13.—15.000 pesetas.—8034.
I. E. P. Española, S. A.—A-2825929.—Velázquez, 26.—2.000 pesetas.—8035.
Andahuasi, S. A.—A-2825932.—Recoletos, 22.—15.000 pesetas.—8036.
Exportex, S. A.—A-2825937.—Avenida de José Antonio, 86.—15.000 pesetas.—8037.
Teleram, S. A.—A-2825943.—Barquillo, 40.—15.000 pesetas.—8038.
Cía. Minera de Batitas, Sociedad Anónima.—A-2825948.—Montalbán, 3.—15.000 pesetas.—8040.
Ranvil, S. A.—A-2825951.—Espronceda, 14.—1.000 pesetas.—8042.

Euro Ibérica de Minería, Sociedad Anónima. — A-2825960. — Concepción Arenal, 5.—15.000 pesetas.—8045.
 Rafema, S. A. — A-2825964.—Pedro Villar, 8.—15.000 pesetas.—8046.
 Barita y Minerales, Sociedad Anónima. A-2825965. — Montalbán, 3.—15.000 pesetas.—8047.
 Rubio Lozano, S. L. — B-2825968. — Illescas, 83.—2.000 pesetas.—8048.
 Internacional Trade Development, Sociedad Anónima. — A-2825969. — Avenida del Generalísimo, 58.—15.000 pesetas.—8049.
 Ibérica de Construcciones y Suministros, S. A. — A-2825976. — Cristóbal Bordú, 35.—15.000 pesetas.—8053.
 Distribuciones, Importación Exportación, S. A. — A-2825983.—Isla de Java, número 60, bajo. — 15.000 pesetas. — 8055.
 Inmobiliaria Almonte, Sociedad Anónima. — A-2825988. — Avenida de La Habana, 109.—2.000 pesetas.—8056.
 Mariano Sánchez Vega, Francisco y Pedro Valverde Ruiz, CB. — Rodríguez San Pedro, 2.—15.000 pesetas.—8057.
 Arauco, S. A. — A-2825995.—Doctor Esquerdo, 112. — 15.000 pesetas. — 8058.
 Angel Fernández Jiménez, Gonzalo Sánchez Villar, Ramón García Morales, CB. E-2825999. — Movinda, 3. — 15.000 pesetas.—8059.
 Librería Lines Chiel, Sociedad Limitada. — B-2826000. — Virgen del Romero, 6.—15.000 pesetas.—8060.
 Herygal, S. A. — A-2826013.—Fuentes, 12.—2.000 pesetas.—8062.
 Silhuete Española de Confección, S. A. A-2826014. — Melquiades Biencinto, 56. 15.000 pesetas.—8063.
 Técnica Aire Acondicionado, S. L. — B-2827016. — Meléndez Valdés, 50. — 15.000 pesetas.—8064.
 Cía. Gral. de Servicios Inmuebles y Finanzas, S. A. — A-2826024. — Diego de León, 16.—15.000 pesetas.—8066.
 Seix, S. A. — A-2826027. — Zurbano, número 58.—1.000 pesetas.—8067.
 Sierco, S. A. — A-2826030. — Colombia, 31.—1.000 pesetas.—8068.
 Eratec Ibérica, S. A. — A-2826039.—General Mola, 80. — 15.000 pesetas.—8071.
 Relación número 3.542 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Ibérica de Estructuras, Sociedad Anónima. — B-2806040. — Guzmán el Bueno, 62. — 2.000 pesetas.—8072.
 Ferpal, S. L. — B-2826045. — Joaquín García Morato, 100. — 15.000 pesetas.—8073.
 Expo Juventud, S. A. — A-2826051.—Suro de Quiñones, 6. — 15.000 pesetas. 8076.
 Zootropo, S. A. — A-2826055. — Padre Xifré, 3. — 15.000 pesetas.—8077.
 Eurgal Luso Española, Sociedad Anónima. — A-2826064. — Cea Bermúdez, número 8.—15.000 pesetas.—8081.
 Hierros Torsionados, Sociedad Anónima. — A-2826065. — Juan de Oñas, 24. 15.000 pesetas.—8082.
 Comercial Beta, S. A.—A-2826081. — Artesa de Segre, 14-16.—15.000 pesetas. 8085.
 Mincap, S. A.—A-2826088. — General Mola, 17.—1.000 pesetas.—8086.
 Inexo, S. A.—A-2826089. — Núñez de Balboa, 85.—15.000 pesetas. — 8087.
 Comor, S. A.—A-2826090. — Núñez de Balboa, 85.—15.000 pesetas.—8088.
 Promotora de Actividades, Sociedad Anónima. — A-2826082. — Núñez de Balboa, 85.—15.000 pesetas.—8089.
 Video Sistemas, S. A.—A-2826094. — Víctor de la Serna, 28.—2.000 pesetas.—8090.
 Exclusivas Nator, S. A.—A-2826095.—Diego de León, 16. — 15.000 pesetas. — 8091.
 Proyectos y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2826098. — Pradillo, número 16.—15.000 pesetas.—8092.
 Ayuda para Capacitación, Sociedad Anónima. — A-2826099. — José Rodríguez Pinilla, 23.—15.000 pesetas.—8093.
 Aerosystems Española, Sociedad Anónima. — A-2826104. — Princesa, 1. — 15.000 pesetas.—8094.
 Teledata Consultores, Sociedad Anónima. — A-2826112. — Serrano, 230. — 15.000 pesetas.—8095.

Hierros y Ferrallas, S. L.—B-2826113. General Mola, 210. — 15.000 pesetas.—8096.
 Galería Loring, S. L. — B-2826117. — Paseo de la Castellana, 28. — 1.000 pesetas.—8097.
 Pime, S. A.—A-2826118. — Víctor de la Serna, 26.—15.000 pesetas.—8098.
 Encuadernaciones Fraju Vema, S. L.—B-2826121. — Grandeza Española, 54. — 15.000 pesetas.—8099.
 Estructuras Jomafer, Sociedad Anónima.—A-2826123.—Isabel Saverana, 11.—2.000 pesetas.—8100.
 Mazal, S. L.—B-2826132. — Paraviciños, 16.—2.000 pesetas.—8103.
 Bandejas Turísticas, Sociedad Anónima.—A-2826138.—Avenida del Generalísimo, 66.—2.000 pesetas.—8105.
 Promospain, S. A.—A-2826143.—Paseo de la Castellana, 55. — 1.000 pesetas.—8107.
 Promoción de Chalets, Sociedad Anónima.—A-2826148. — López de Hoyos, número 188.—15.000 pesetas.—8108.
 Sala Oquendo, S. A. — A-2826149.—Velázquez, 138. — 2.000 pesetas.—8109.
 Fábrica Andaluza de Confecciones, Sociedad Anónima.—A-2826155. — Guzmán el Bueno, 121. — 15.000 pesetas.—8112.
 Carlos Javier de Segarra y Mangiano y José Hernández Gómez, C. B. — E-2826158. — Cristóbal Bordú, 35. — 15.000 pesetas.—8113.
 Consejeros para la Dirección, Organización, Selección y Formación, S. A. — A-2826165.—San Telmo, 24.—15.000 pesetas.—8114.
 W. I. B. Asesora Hispano Germana, Sociedad Anónima.—A-2826167. — Fernán González, 31. — 15.000 pesetas.—8115.
 Relación número 3.543 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Reproducciones Avícolas, Sociedad Anónima.—A-2826174. — Juan Bravo, 2. 15.000 pesetas.—8118.
 Jávea Voramar, S. A.—A-2826183.—Alvarez de Baena, 5.—15.000 pesetas.—8120.
 Miralpardo, S. A.—A-2826192. — Embajadores, 106. — 2.000 pesetas.—8122.
 Julio Vicente y Félix Fragosgil, C. de B. E-2826193. — Ferrocarril, s/n.—15.000 pesetas.—8123.
 Gilsa, S. A. — A-2826194. — Carmuel, 3.—15.000 pesetas.—8124.
 Escritores y Pintores Reunidos, Sociedad Limitada. — B-2826199. — Manuel Fernández González, 17. — 15.000 pesetas.—8125.
 Cía. de Ingeniería Civil y Arquitectura Cincar, S. A. — A-2826201. — Diego de León, 28.—15.000 pesetas.—8126.
 Espectáculos Deportivos Turísticos, Sociedad Anónima. — A-2826206.—Arroyo Fresno, s/n, Ciudad Puerta de Hierro.—15.000 pesetas.—8127.
 Ma, Diseño Industrial, Sociedad Limitada.—B-2826208.—Reyes Magos, 28. — 15.000 pesetas.—8128.
 Autos Papillón, S. A.—A-2826218.—Paz, 11.—15.000 pesetas.—8130.
 Gigar, S. A.—A-2826220. — O'Donnell, número 45 duplicado.—15.000 pesetas.—8131.
 Protecnia Española, S. A.—A-2826222. Hermosilla, 64. — 2.000 pesetas.—8133.
 Eurojardín, S. A.—A-2826229. — Hermosilla, 21. — 15.000 pesetas.—8134.
 Latu, S. A. — A-2826231. — Miguel Ángel, 6.—15.000 pesetas.—8135.
 Los Delfines, S. A.—A-2826234.—Serrano, 166.—15.000 pesetas.—8136.
 Grupo Creativos, S. A.—A-2826235.—Ayala, 28.—15.000 pesetas.—8137.
 Comercial Cersa, S. A.—A-2826244.—Avenida del Generalísimo, 89.—2.000 pesetas.—8140.
 Exprens, S. A.—A-2826245. — Cochabamba, 2.—15.000 pesetas.—8141.
 Jacaranda, S. A.—A-2826246. — San Julio, 11.—15.000 pesetas.—8142.
 Edificaciones Urbanas y Casas de Campo, S. A.—A-2826248. — Mayor, 78.—15.000 pesetas.—8143.
 Comteci, S. A.—A-2826249. — Hilarión Eslava, 21.—15.000 pesetas.—8144.
 Inersol, S. A.—A-2826259. — Columela, 4.—15.000 pesetas.—8146.
 Manufacturas Martel, Sociedad Anónima. — A-2826264. — San Dalmacio, sin número, Polígono Industrial de Villaverde. 15.000 pesetas.—8148.

Xhelens, S. A.—A-2826267. — Generalísimo, 90-92.—15.000 pesetas.—8150.
 Comercial Punto, S. A.—A-2826269.—Matilde Hernández, 82.—15.000 pesetas. 8151.
 Gopyma, S. A.—A-2826270. — Gran Habitat, 18.—15.000 pesetas.—8152.
 Técnicas de Prevención, Sociedad Anónima. — A-2826271. — Lagasca, 101.—15.000 pesetas.—8153.
 Técnicas Económico Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2826286. — Cristóbal Bordú, 35.—15.000 pesetas.—8154.
 Comrap, S. A. E.—A-2826293. — Cerro del Castañar, 6. — 2.000 pesetas.—8158.
 Perdigon, S. A.—A-2826295. — Avenida del Marqués de Corbera, 59.—15.000 pesetas.—8160.
 Cía. Exportadora Castellana, S. A. — A-2826300. — Fernández de la Hoz, 31. 15.000 pesetas.—8161.
 Relación número 3.544 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Nexa Cuatro, S. A.—A-2826308.—Juan Ramón Jiménez, 8. — 15.000 pesetas.—8163.
 Coplast, S. A.—A-2826322. — Clara del Rey, 4.—15.000 pesetas.—8166.
 Motor Parts Company, Sociedad Anónima.—A-2826335. — Amaro García, 18. 15.000 pesetas.—8169.
 Guiper, S. L.—B-2826341. — Virgen de Africa, s/n.—15.000 pesetas.—8172.
 Transportes Sputnik, Sociedad Limitada.—B-2826349. — Papagayo, 7.—15.000 pesetas.—8175.
 Domver, S. A.—A-2826356.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 70.—15.000 pesetas.—8176.
 Inka Kapitalvermittlungsgesellschaft Mbh, Sucursal Española. — I-2826359.—Almagro, 15.—1.000 pesetas.—8178.
 Hireca, S. A.—A-2826363. — Don Ramón de la Cruz, 97. — 2.000 pesetas.—8180.
 Funeqma, S. L.—B-2826366. — Príncipe, 12.—15.000 pesetas. — 8181.
 Jaef, S. A.—A-2826376.—Francisco de Rojas, 9.—15.000 pesetas.—8183.
 Maut Española, S. A.—A-2826387. — Juan Bravo, 69. — 15.000 pesetas.—8184.
 Iberonce, S. A.—A-2826389. — Alcalá, número 40.—15.000 pesetas.—8185.
 Cambada, S. A.—A-2826394. — Columela, 4.—15.000 pesetas. — 8186.
 Payma, S. A.—A-2826398. — Avenida del Generalísimo, 34. — 15.000 pesetas. 8187.
 Europea de Urbanizaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2826396.—Cid, números 4-6.—2.000 pesetas.—8188.
 Piscina Prado de la Vega, Sociedad Limitada.—B-2826399. — Carretera de Carabanchel-Aravaca, Km. 4,1.—15.000 pesetas.—8189.
 Editorial Cunillera, S. L.—B-2826405. Bocángel, 25.—15.000 pesetas.—8190.
 Induchán, S. A.—A-2826414. — Diego de León, 63.—15.000 pesetas. — 8192.
 Comercial Litransa, S. A.—A-2826418. Barrio de San Miguel, bloque 4.—15.000 pesetas.—8194.
 Lomas de la Parra, S. A.—A-2826435. Princesa, 1.—15.000 pesetas.—8198.
 Línea Mida, S. A.—A-2826440.—Doctor Esquerdo, 59. — 15.000 pesetas. — 8199.
 Estudios y Realizaciones Audiovisuales, Sociedad Anónima. — A-2826441.—Jorge Juan, 86.—2.000 pesetas.—8200.
 Actividades Turísticas Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2826446.—Plaza de los Mostenses, 11.—15.000 pesetas. 8202.
 Plusvalía, S. A.—A-2826450. — General Perón, 7.—1.000 pesetas.—8203.
 Cía. de Promoción y Marketing, S. A.—A-2826452. — Bocángel, 42.—1.000 pesetas.—8204.
 Relojes Unidos, S. A.—A-2826458.—Cristóbal Bordú, 35. — 2.000 pesetas.—8205.
 Inmobiliaria y Financiera Quinta del Sol, S. A.—A-2826460. — Serrano, 41.—1.000 pesetas.—8206.
 Relación número 3.545 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Mecánica e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2826467. — Plomo, 10.—1.000 pesetas.—8207.

Inmobiliaria Astur, S. A.—A-2826472. Castelló, 67.—15.000 pesetas.—8208.
 Tenerot, S. A.—A-2826473. — Antonio Acuña, 18.—15.000 pesetas.—8209.
 Administradora Empresarial, Sociedad Anónima.—A-2826483. — Duque de Sesto, 30.—15.000 pesetas.—8211.
 Edificaciones Amaro, Sociedad Anónima.—A-2826491. — Alcalá, 174.—15.000 pesetas.—8212.
 Construcciones Lafond Internacional.—A-2826494. — Avenida del Generalísimo, 46.—15.000 pesetas.—8213.
 Itae, S. L.—A-2826500. — Martín de los Heros, 74.—15.000 pesetas.—8214.
 Angelos, S. A.—A-2826501. — Princesa, 1.—15.000 pesetas.—8215.
 Juan Antonio Merchán Sánchez y Victoriano Muñoz García, C. B.—E-2826503. General Ricardos, 33.—15.000 pesetas.—8216.
 S. A. de Cimentaciones.—A-2826506. Lagasca, 101.—15.000 pesetas.—8217.
 Industrial Campesina, Sociedad Anónima.—A-2826509. — Gaztambide, 55.—15.000 pesetas.—8218.
 Instituto Técnico de Comercialización, Sociedad Anónima. — A-2826513.—Juan de Oñas, 24.—15.000 pesetas.—8219.
 Interfinanzas, S. A. — A-2826514. — Zurbarán, 10.—2.000 pesetas.—8220.
 Suministradora de Artículos Domésticos, S. A. — A-2826517. — Martín de Vargas, 57.—15.000 pesetas.—8221.
 Promotora Maracaibo, Sociedad Anónima. — A-2826519. — General Perón, 8. 15.000 pesetas.—8222.
 Sánchez López, S. L.—Antonio Salvador, 28.—15.000 pesetas.—8223.
 Mas Nicolás, S. A. — A-2826524.—Av. Generalísimo, 95. — 15.000 pesetas.—8224.
 Gestora Financiera Constructora, S. A. A-2826528. — Zurbarán, 10.—1.000 pesetas.—8225.
 Roprinar, S. L. — B-2826531. — Avenida del Manzanares, 32. — 15.000 pesetas.—8227.
 Rosa de Silva, S. A. — A-2826538. — General Pardiñas, 82.—1.000 pesetas. — 8228.
 Valdevaró, S. A. — A-2826542. — Alcalde Sáinz de Baranda, 71.—2.000 pesetas.—8230.
 Fontanel, S. A. — A-2826545. — Francisco de Rojas, 9. — 15.000 pesetas. — 8231.
 Comercio, Representaciones y Actividades Mercantiles, S. A.—A-2826547.—Av. Menéndez Pelayo, 75.—15.000 pesetas.—8232.
 Astoria Films, S. A. — A-2826544. — Hilarión Eslava, 16.—15.000 pesetas. — 8233.
 W. E. P. España, S. A.—A-2826557.—Pedro Muguruza, 8. — 15.000 pesetas.—8235.
 Socotec, S. A. — A-2826585. — San Martín de Porres, 16. — 15.000 pesetas. 8236.
 Weldon Ibérica, S. A. — A-2826561.—Fernández de la Hoz, 62.—15.000 pesetas. 8237.
 Bolsos Farah, S. L. — B-2826544. — Nicolasa Gómez, 81. — 2.000 pesetas.—8238.
 Clesta, S. L. — B-2826571. — Coslada, 23.—15.000 pesetas.—8239.
 Weight Away, S. A. — A-2826575.—Pedro Muguruza, 8. — 15.000 pesetas.—8240.
 Furpe, S. L. — B-2826583. — Félix Boix, 7. — 15.000 pesetas.—8242.
 Comercial de Minerales y Productos Siderúrgicos, S. A. — A-2826584. — Avenida Generalísimo, 96. — 15.000 pesetas. 8243.
 Asesoría Económica Financiera Interkap, S. A. — A-2826588. — Mayor, 78. 15.000 pesetas.—8244.
 Medurán, S. A. — A-2826591.—Marqués de Monteagudo, 20.—15.000 pesetas. 8246.
 Destilerías Soria, S. L.—A-2826593.—Zurbano, 46.—15.000 pesetas.—8247.
 Sociedad Española de Constructores Navales, S. A. — A-2826594. — Avenida Generalísimo, 69. — 2.000 pesetas.—8248.
 La Cariñense, S. L.—B-2826596. — Zurbano, 46. — 15.000 pesetas.—8249.
 Inmobiliaria de Turismo Costa del Sol. A-2826597. — Ruiz de Alarcón, 21. — 15.000 pesetas.—8250.

Relación número 3.546 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.

Pablo López, S. A. — A-2826606. — Hermosilla, 28. — 15.000 pesetas. — 8252.
 Lynk Estudio de Creación, S. A. — A-2826609. — General Orúa, 30. — 15.000 pesetas. — 8253.
 Inmobiliaria Fidosa, S. A. — A-2826612. — Alejandro Rguez. Santamaría, 29. — 15.000 pesetas. — 8255.
 Agua y Electricidad, S. A. — A-2826614. — General Moscardó, 37. — 1.000 pesetas. — 8257.
 Establecimiento Aconcagua, Delegación en España. — I-2826616. — Goya, 114. — 15.000 pesetas. — 8258.
 Propano Industrial, Sociedad Anónima. — A-2826619. — Cristóbal Bordiú, 13. — 1.000 pesetas. — 8259. e
 Promocelta, S. A. — A-2826624. — Zurbano, 66. — 15.000 pesetas. — 8260.
 Asociación Técnico Comercial de Ingenieros, S. A. — A-2826627. — Raimundo Fernández Villaverde, 53. — 1.000 pesetas. — 8261.
 Marión Automóviles, Sociedad Anónima. — A-2826630. — Jaime el Conquistador, 30-34. — 15.000 pesetas. — 8262.
 Pinollonga, S. A. — A-2826632. — Antonio Acuña, 18. — 15.000 pesetas. — 8263.
 César Films, S. A. — Avenida Generalísimo, 85-87. — 15.000 pesetas. — 8264.
 Técnica Manual, S. A. — A-2826636. — Hermanos Alvarez Quintero, 4. — 15.000 pesetas. — 8265.
 Normalizaciones en Maderas, S. A. — A-2826638. — Santa Feliciano, 10. — 15.000 pesetas. — 8266.
 Inter Americana de Exportac. e Import.. Sociedad Anónima. — A-2826644. — Francisco Silveira, 45. — 15.000 pesetas. — 8267.
 Diverfio, S. A. — A-2826646. — Duque Fernán Núñez, 2. — 15.000 pesetas. — 8268.
 Eurominerales, S. L. — B-2826654. — Alberto Alcocer, 16. — 15.000 pesetas. — 8270.
 Promociones, Inversiones y Explotaciones Hoteleras, S. A. — A-2826666. — Plaza del Ecuador, 5. — 15.000 pesetas. — 8272.
 Establecimientos Asociados, Sociedad Anónima. — A-2826670. — Avenida del General Mola, 97. — 2.000 pesetas. — 8273.
 Financiaciones, Construcciones y Proyectos, S. A. — A-2826674. — Alcalá, número 187. — 1.000 pesetas. — 8274.
 Santa Luisa, S. A. — A-2826675. — Ferraz, 61. — 15.000 pesetas. — 8275.
 Moluscos de Isla Cristina, S. A. — A-2826676. — Lagasca, 90. — 15.000 pesetas. — 8276.
 Berthold Koester y Cía., S. en C. — D-2826677. — O'Donnell, 18. — 15.000 pesetas. — 8277.
 Print, S. A. — A-2826681. — Paseo Doctor Esquerdo, 59. — 15.000 pesetas. — 8279.
 Daverio, S. A. — A-2826690. — Ayalá, 130. — 1.000 pesetas. — 8281.
 Hispano Construcción Consultans, Sociedad Anónima. — A-2826693. — Bravo Murillo, 48. — 1.000 pesetas. — 8282.
 Mérida, S. A. — A-2826695. — Juan Bravo, 2. — 15.000 pesetas. — 8283.
 Industrias Técnicas, Sociedad Anónima. — A-2826703. — Av. de América, 35. — 15.000 pesetas. — 8284.
 Goexco, S. A. — A-2826714. — Avenida de José Antonio, 31. — 15.000 pesetas. — 8285.
 Interlandia, S. A. — A-2826716. — Castelló, 97. — 15.000 pesetas. — 8286.
 Promociones Lefer, S. A. — A-2826718. — Plaza de los Mostenses, edificio Parking. — 15.000 pesetas. — 8287.
 Ibiza Internacional, S. A. — A-2826723. — Jorge Juan, 34. — 15.000 pesetas. — 8288.
 Patrimonio Familiar Protegido, S. A. — A-2826731. — Factor, 14. — 1.000 pesetas. — 8290.
 Obras, Forjados y Estructuras, S. A. — A-2826736. — Antonio Zapata, 1. — 1.000 pesetas. — 8292.
 Centro de Formación Profesional y de Expertos, S. A. — A-2826738. — Menorca, 9. — 15.000 pesetas. — 8293.

Noreña, S. A. — A-2826743. — Velázquez, 89. — 15.000 pesetas. — 8295.
 Madrid, 10 de enero de 1977. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—348)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan se ha dictado el acuerdo siguiente: "No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.
 En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.
 El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Período voluntario de ingreso

- a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 3.858 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO REFERENCIA
 Monte Valdemarín, S. A. — A-2827900. — Finca Valdemarín. Aravaca. — 2.000 pesetas. — 8659.
 Promoción Inmobiliaria sobre Construcciones y Solares. — A-2827901. — General Perón, 10. — 15.000 pesetas. — 8660.
 Central Internacional de Exportación e Importación, S. A. — A-2827911. — Plaza Vázquez de Mella, 2. — 15.000 pesetas. — 8661.
 Plásticos Industriales Kopal, S. A. — A-2827918. — Gutierre de Cetina, 16. — 2.000 pesetas. — 8663.
 Consuesa, S. A. Comercial de Suministros Eléctricos, S. A. — A-2827922. — General Orúa, 17. — 1.000 pesetas. — 8666.

Fomento de Pisos, S. A. — A-2827934. — Jorge Juan, 77. — 11.000 pesetas. — 8669.
 Challenger & Oil Gas Company Sucursal de España, S. A. — A-2827939. — Almagro, 15. — 11.000 pesetas. — 8671.
 Prensa Agrupada, S. A. — A-2829947. — Blasco de Garay, 13. — 15.000 pesetas. — 8672.
 Constructora Al, S. A. — A-2827953. — Avenida Nuestra Señora de Fátima, 13. — 11.000 pesetas. — 8673.
 Coramsa, S. A. — A-2827954. — Avenida Nuestra Señora de Fátima, 13. — 11.000 pesetas. — 8674.
 Radiomóvil, S. A. — A-2827965. — Doctor Fleming, 18. — 15.000 pesetas. — 8678.
 Ermate, S. L. — B-2727969. — Hermanos García Noblejas, 39. — 15.000 pesetas. — 8679.
 Cibis Española, S. A. (Crédito Internacional de Compras por Sistemas Española, S. A.). — A-2827970. — La Bola, 13. — 15.000 pesetas. — 8680.
 José María Ciosa Boeda e Ignacio Durall Rivas, C. B. — E-2827988. — Alberto Aguilera, 8. — 15.000 pesetas. — 8683.
 Internacional de Inversiones Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2827995. — Avenida José Antonio, 88. — 15.000 pesetas. — 8685.
 Autos de la Rosa, S. L. — B-2828004. — Veza, 1. — 15.000 pesetas. — 8687.
 Corica Española, S. A. — A-2828009. — Benito Gutiérrez, 32. — 2.000 pesetas. — 8688.
 Hispano Venezolana de Promoción y Suministros, S. A. — A-2828018. — Plaza de Canalejas, 6. — 15.000 pesetas. — 8689.
 Cooperativa de Autocares La Cruz. — F-2828019. — José Arcones Gil, 7. — 2.000 pesetas. — 8690.
 Euram Iberia Trust, S. A. — A-2828029. — Serrano, 1. — 15.000 pesetas. — 8692.
 Tepar, S. L. — B-2828030. — Modesto Lafuente, 55. — 15.000 pesetas. — 8693.
 Coop. de Consumo San Blas Simancas Primero de Mayo. — F-2828031. — Telares, número 3. — 15.000 pesetas. — 8694.
 Curbesa, S. A. — A-2828033. — Piamonte, 16. — 15.000 pesetas. — 8695.
 Galería de Arte Internacional, S. A. — A-2828045. — Ramos Carrión, 9. — 15.000 pesetas. — 8700.
 Relación número 3.859 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
 Decoración Jupeca, Sociedad Anónima. — A-2828490. — Elfo, 93. — 15.000 pesetas. — 8837.
 Promotora Almeriense, Sociedad Anónima. — A-2828492. — Rodríguez Marín, número 61. — 15.000 pesetas. — 8838.
 Book's, S. L. — B-2828496. — Cadarso, número 18. — 15.000 pesetas. — 8839.
 Cooperativa de Viviendas San José Artesano. — F-2828498. — Los Vascos, 3. — 2.000 pesetas. — 8840.
 Promotora Hispano Francesa de Viviendas, S. A. — A-2828499. — Andrés Mellado, 10. — 15.000 pesetas. — 8841.
 Construcciones Rosma, Sociedad Anónima. — A-2828502. — Avenida del General Perón, 2. — 1.000 pesetas. — 8842.
 Construcciones Colmenar, Sociedad Anónima. — A-2828507. — San Delfín, 4. — 1.000 pesetas. — 8843.
 Tectiber, S. A. — A-2828521. — Marqués de Cubas, 25. — 1.000 pesetas. — 8845.
 Odays, S. L. — B-2828530. — Orense, 49. — 15.000 pesetas. — 8847.
 Caralinda Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2828545. — Alcalá, 30. — 15.000 pesetas. — 8849.
 Iivo, S. A. — A-2828547. — Lope de Rueda, 12. — 1.000 pesetas. — 8850.
 Ibérica de Construcciones Generales, Sociedad Anónima. — A-2828554. — Plaza de Santa Bárbara, 8. — 15.000 pesetas. — 8851.
 Novem, S. A. — A-2828556. — Costa Rica, 32. — 2.000 pesetas. — 8852.
 S. A. Electricificaciones S. P. A. Sucursal en España. — F-2828564. — Núñez de Balboa, 85. — 15.000 pesetas. — 8853.
 Dragón Dady, S. A. — A-2828569. — Villamanín, 27. — 15.000 pesetas. — 8855.
 Exclusivas y Promociones Internacionales, S. A. — A-2828572. — Orense, 74. — 15.000 pesetas. — 8856.
 Arte Industria, S. A. — A-2828578. — Plaza de Roma, 15. — 15.000 pesetas. — 8857.
 Manufacturas Estrella, Sociedad Limitada. — B-2828582. — Monte Perdido, 100. — 2.000 pesetas. — 8858.

Inversiones Periodísticas, Sociedad Anónima. — A-2828584. — Gaztambide, número 55. — 15.000 pesetas. — 8859.
 Mundial Chinchilla, S. L. — B-2828585. — Plaza de España, Edificio España, planta 20. — 15.000 pesetas. — 8860.
 Andrés Bruño, S. A. — A-2828593. — Prado Merinero, s/n. — 1.000 pesetas. — 8861.
 Consorcio Internacional de Empresas Consultoras, S. A. — A-2828599. — Canillas, 1. — 15.000 pesetas. — 8862.
 Credit Control, S. A. — A-2828610. — Segre, 14. — 15.000 pesetas. — 8864.
 Computata España, S. A. — A-2828612. — Josefa Valcárcel, 8. — 15.000 pesetas. — 8865.
 Cegama, S. A. — A-2828615. — Haro, 27. — 15.000 pesetas. — 8866.
 Alte, S. A. — A-2828616. — Canal de Bósforo, 8. — 15.000 pesetas. — 8867.
 Hispacon, S. A. — A-2827635. — Avenida del Generalísimo, 96. — 15.000 pesetas. — 8869.
 Félix de la Fuente, S. A. — A-2828644. — Avenida del Generalísimo, 173. — 15.000 pesetas. — 8871.
 Gil Servicios, S. L. — B-2828645. — Aparcamiento Plaza España. — 15.000 pesetas. — 8872.
 Martínez Arena e Hijos, Sociedad Anónima. — A-2828651. — Buenafuente, s/n. — 1.000 pesetas. — 8875.
 Hispana de Servicios, Sociedad Anónima. — A-2828655. — Hernani, 49. — 2.000 pesetas. — 8877.
 Distribuidora de Productos Alimenticios Madrid. — A-2828657. — Comandante Zorita, 49. — 15.000 pesetas. — 8878.
 Servicios y Promociones Artísticas, Sociedad Anónima. — A-2828658. — Plaza de los Mostenses, 11. — 15.000 pesetas. — 8879.
 Orense 80, S. A. — A-2828661. — Generalísimo, 87. — 15.000 pesetas. — 8881.
 Relación número 3.860 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
 Telsa, S. A. — A-2829131. — Rodríguez San Pedro, 13. — 15.000 pesetas. — 9017.
 Transmarín, S. A. — A-2829153. — Avenida de José Antonio, 88. — 15.000 pesetas. — 9021.
 Beluba, S. A. — A-2829154. — Zurbano, número 56. — 15.000 pesetas. — 9022.
 Cía. Aux. de Instalaciones Mineras, Sociedad Anónima. — A-2829176. — Avenida de San Francisco de Sales, 36. — 1.000 pesetas. — 9025.
 Frionor, S. A. — A-2829177. — Salas de Barbadillo, 66. — 2.000 pesetas. — 9026.
 Ffod Engineering Española, S. A. — A-2829181. — Avenida del Generalísimo, número 4. — 15.000 pesetas. — 9027.
 Mabil, S. A. — A-2829182. — Capitán Haya, 21. — 15.000 pesetas. — 9028.
 Proyecar, S. L. — B-2829184. — General Mola, 7. — 1.000 pesetas. — 9029.
 Equipos de Alta Frecuencia, S. A. — A-2829188. — Jorge Juan, 27. — 15.000 pesetas. — 9030.
 Cía. General Inmobiliaria Gica, S. A. — A-2829189. — Mártires Concepcionistas, número 3. — 15.000 pesetas. — 9031.
 Los Tardíos, S. A. — A-2829192. — Mártires Concepcionistas, 3. — 15.000 pesetas. — 9032.
 Agrícola Los Palacios, Sociedad Anónima. — A-2829193. — Mártires Concepcionistas, 3. — 15.000 pesetas. — 9033.
 Playa Inmobiliaria, S. L. — A-2829197. — Velázquez, 15. — 15.000 pesetas. — 9034.
 Inversiones Casmi, S. A. — A-2829198. — Plaza Vázquez de Mella, 6. — 15.000 pesetas. — 9035.
 Hermosilla 75, S. A. — A-2829201. — Avenida del Generalísimo, 87. — 15.000 pesetas. — 9036.
 Fae, S. A. — A-2829206. — Nave 17, tercera fase B con fachada a la calle Hierro, Polígono Industrial. — 15.000 pesetas. — 9037.
 Senesa, S. A. — A-2829209. — Princesa, número 27. — 15.000 pesetas. — 9038.
 Finascorp, S. A. — A-2829212. — Fernán González, 41. — 15.000 pesetas. — 9039.
 Orinoco Flanges and Fittings, S. A. — A-2829213. — Avenida del Mediterráneo, número 50. — 15.000 pesetas. — 9040.
 Gráficas Apolo, S. A. — A-2829215. — Paseo de los Melancólicos, 17. — 15.000 pesetas. — 9041.
 Comercial del Centro de España, Sociedad Anónima. — B-2829217. — Amparo Usera, 39. — 15.000 pesetas. — 9042.

Ibersur, S. A.—A-2829238.—Hileras, número 4.—1.000 pesetas.—9045.
 Promociones Teatrales C. Salvatella, Sociedad Anónima.—A-2829248.—Castelló, 38.—2.000 pesetas.—9048.
 Pleamar Export.—G-2829251.—Juan Bravo, 49 dupl.—15.000 pesetas.—9049.
Manuel Herrero Porta, Sociedad Anónima.—A-2829252.—Avenida de José Antonio, 64.—1.000 pesetas.—9050.
 Fomento de Estudios y Trabajos, Sociedad Anónima.—A-2829253.—Avenida de José Antonio, 88.—15.000 pesetas.—9051.
 Unión Prensa, S. A.—A-2829254.—López de Hoyos, 78.—15.000 pesetas.—9052.
 Recolectación y Comercio de Piel, Sociedad Anónima.—A-2829258.—Constancia, 42.—15.000 pesetas.—9053.
 Fixtel, S. A.—A-2829260.—General Perón, 2.—15.000 pesetas.—9054.
 Decoración y Reformas, Sociedad Anónima.—A-2829269.—Ferrer del Ríu, 22.—1.000 pesetas.—9055.
 Penthouse Ibérica, S. A.—A-2829273.—Martínez Campos, 15.—1.000 pesetas.—9056.
 Anvi, S. A.—A-2829276.—Gabriel Userra, 1.—15.000 pesetas.—9057.
 Industrias Lusoal, S. L.—B-2829283.—Antonio Gómez Galiana, 8.—15.000 pesetas.—9059.
 Landisia, S. A.—A-2829284.—Virgen del Luch, 38.—15.000 pesetas.—9060.
 Relación número 3.861 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
 Anónima de Promociones Europeas, Sociedad Anónima.—A-2829291.—Juan Bravo, 42.—15.000 pesetas.—9062.
 Codisprove, S. A.—A-2829294.—Conde de Aranda, 21.—15.000 pesetas.—9063.
 Exportación y Ventas, Sociedad Anónima.—A-2829296.—Ayala, 43.—1.000 pesetas.—9064.
 Real Importadora Exportadora, S. A.—A-2829300.—Columela, 2.—2.000 pesetas.—9065.
 Ayudas Técnicas a la Construcción, Sociedad Limitada.—B-2829307.—Orense, 74.—1.000 pesetas.—9067.
 Rústicas y Urbana, S. A.—A-2829312.—Villamil, 185.—15.000 pesetas.—9070.
 Ices, S. A.—A-2829314.—Conde de Toreanaz, 7.—2.000 pesetas.—9072.
 Los Jaraíces, S. A.—A-2829318.—Pericles, 30.—2.000 pesetas.—9073.
 Vegasol, S. A.—A-2829322.—Rodríguez San Pedro, 2.—2.000 pesetas.—9075.
 Resca, S. A.—A-2829323.—Manuel Cortina, 13.—15.000 pesetas.—9076.
 Hispana de Comercio Exterior, S. A.—A-2829325.—Isaac Peral, 54.—1.000 pesetas.—9077.
 Comindus, S. A.—A-2829327.—Cristóbal Bordfú, 35.—1.000 pesetas.—9079.
 Home 2.000 Service, S. A. Española.—A-2829331.—Orense, 74.—15.000 pesetas.—9080.
 Tejas Viejas, S. A.—A-2829339.—Jorge Manrique, 14.—2.000 pesetas.—9082.
 Sisifo Cobro de Créditos, S. A.—A-2829342.—Sagasta, 21.—2.000 pesetas.—9083.
 Alunovo, S. A.—A-2829346.—Cid, números 4-6.—2.000 pesetas.—9084.
 Ediciones Júcar, S. L.—B-2829349.—Chantada, 7.—15.000 pesetas.—9085.
 Electricidad Peñalara, Sociedad Limitada.—B-2829351.—Luis Piernas, 39.—1.000 pesetas.—9086.
 Construcciones Fayt, S. A.—A-2829355.—Cantueso, 87.—15.000 pesetas.—9087.
 Caja Española de Descuento, S. A.—A-2829357.—General Pardiñas, 112 duplicado bis.—15.000 pesetas.—9088.
 Polka, S. L.—B-2829391.—Paseo de las Acacias, 3.—15.000 pesetas.—9090.
 Suministradora de Artículos Cárnicos, Sociedad Anónima.—A-2829374.—Plaza Mondariz, 7.—15.000 pesetas.—9092.
 Castilla de Instalaciones Deportivas, Sociedad Anónima.—A-2829377.—Toledo, número 143.—15.000 pesetas.—9093.
 Stein Sacisa, S. A.—A-2829387.—Doctor Fleming, 51.—1.000 pesetas.—9095.
 Distribuciones Anuca, Sociedad Anónima.—A-2829390.—Verdaguer y García, número 47, local 3 poster.—1.000 pesetas.—9096.
 Telissan, S. A.—A-2829399.—General Oráa, 66.—15.000 pesetas.—9098.

Nautiplast, S. A.—A-2829403.—Edificio España, Gr. 4.º, Pl. 17, Ofic. 2.—1.000 pesetas.—9100.
 Grabaciones Alvarez Guedes, S. L.—B-2829405.—San Martín de Porres, 45.—1.000 pesetas.—9101.
 Bibliotecas de Consulta, Sociedad Limitada.—B-2829407.—Sagunto, bloque 1, nave A, finca Malvarrosa, Pozuelo de Alarcón.—15.000 pesetas.—9102.
 Televisión Colectiva, S. L.—B-2829408.—Montejurra, 34.—15.000 pesetas.—9103.
 Relación número 3.862 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
 Comercial de Equipos Técnicos, S. A.—A-2829423.—Claudio Coello, 69.—15.000 pesetas.—9108.
 Viajes Clíper, S. A.—A-2829432.—Plaza de los Mostenses, s/n.—1.000 pesetas.—9110.
 Orce, S. A.—A-2829454.—Pradillo, 15.—15.000 pesetas.—9113.
 Carmol, S. A.—A-2829457.—Talavera, número 11.—2.000 pesetas.—9114.
 Devri Servicio Electrónico, Sociedad Limitada.—B-2829460.—Comandante Zorita, 8.—15.000 pesetas.—9115.
 Elysom, S. A.—A-2829462.—Doctor Santero, 20.—2.000 pesetas.—9116.
 Hispacomex, S. A.—A-2829465.—Padre Damián, 43.—15.000 pesetas.—9119.
 Eidadac, S. A.—A-2829474.—Gorrión, número 57.—15.000 pesetas.—9120.
 Traphom, S. A.—A-2829475.—Coslada, 15.—6.000 pesetas.—9121.
 Sociedad Promotora Suiza Española, Sociedad Anónima.—A-2829482.—General Pardiñas, 32.—15.000 pesetas.—9123.
 Sociedad Promotora Chavela Club, Sociedad Anónima.—A-2829483.—General Pardiñas, 32.—15.000 pesetas.—9124.
 Técnicas Aeroespaciales y de Defensa, Sociedad Anónima.—A-2829485.—Comandante Zorita, 6.—15.000 pesetas.—9125.
 Frío Hogar, S. A.—A-2829486.—Zurbano, 67.—15.000 pesetas.—9126.
 Sociedad Coop. para la Distribución y el Consumo.—F-2829490.—Plaza de la Virgen del Trabajo, 1.—1.000 pesetas.—9127.
 Sociedad Coop. de Viviendas Fuente de la Pradera.—F-2829491.—Avenida de Alfonso XIII, 141.—2.000 pesetas.—9128.
 Caja de Crédito de Madrid, Sociedad Cooperativa.—F-2829492.—Virgen del Peligro, 9.—2.000 pesetas.—9129.
 Válvulas Industriales, Sociedad Anónima.—A-2829495.—General Gallegos, 3.—15.000 pesetas.—9130.
 Construcciones Lasscar, Sociedad Limitada.—B-2829500.—Diego de León, 43.—2.000 pesetas.—9132.
 Bebidas y Alimentación, Sociedad Anónima.—A-2829502.—Santiago Bernabéu, número 7.—1.000 pesetas.—9134.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas Santa Elvira.—F-2829505.—Gutiérrez Solana, 1.—1.000 pesetas.—9135.
 Técnicas Nuevas de Construcción, Sociedad Anónima.—A-2829512.—Hermanos Miralles, 49.—2.000 pesetas.—9137.
 Unicalco, S. A.—A-2829515.—Río Rosas, 9.—15.000 pesetas.—9138.
 Productos Nacionales de Huevos, Sociedad Anónima.—A-2829516.—Juan Bravo, 69.—2.000 pesetas.—9139.
 Comercial Lucero, S. L.—B-2829524.—Alejandrina Morán, 10.—2.000 pesetas.—9142.
 Ingeniería y Decoración, Sociedad Anónima.—A-2829535.—General Mola, 35.—1.000 pesetas.—9143.
 Promociones y Comunidades Valsan, Sociedad Anónima.—A-2829537.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—15.000 pesetas.—9144.
 Instaladora Eléctrica Madrileña, S. A.—A-2829538.—Pelayo, 12.—15.000 pesetas.—9145.
 Fumber, S. A.—A-2829541.—Alcalá, número 38.—15.000 pesetas.—9146.
 Distribuidora Ibérica de Productos Alimenticios, S. A.—A-2829546.—Buen Suceso, 8.—15.000 pesetas.—9149.
 Edificación y Técnica, Sociedad Anónima.—A-2829547.—Doña Berenguela, 46.—1.000 pesetas.—9150.

Fabricación de Aparatos Elevadores, Sociedad Anónima.—A-2829548.—Santa Leonor, 29.—15.000 pesetas.—9151.
 Madrid, 17 de enero de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—371)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisfecerá en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.769 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "S".

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NÚMERO DE REFERENCIA

Fernández Fernández, María y dos más. R. Salazar Alonso, 8 (Madrid).—5 pesetas.—S7187.

Fernández López, D.—Cabestreros, número 12 (Madrid).—5 pesetas.—S7188.

Rico Amorós, Rosa.—No consta.—5 pesetas.—S7189.

Relación número 3.582 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "S".

Puelles Arroyo, Josefina.—Salinero, número 13 (Madrid).—58 pesetas.—S10576.

Cristian Pehit Agulo, Cecilia y Luis.—Embajadores, 31 (Madrid).—5.095 pesetas.—S10589.

Jimeno Marín, Valeriana.—Caramuel, número 34 (Madrid).—6.927 pesetas.—S10654.

Sanz Jimeno, Juan Carlos.—Caramuel, número 34 (Madrid).—11.239 pesetas.—S10655.

Sanz Gimeno, Roberto.—Caramuel, número 34 (Madrid).—11.239 pesetas.—S10656.

Sanz Gimeno, Gonzalo.—Caramuel, número 34 (Madrid).—11.239 pesetas.—S10657.

Tasso Recuenco, Raúl.—Comandante Fortea, 25 (Madrid).—45.536 pesetas.—S10664.

Marcos Cano, Venancia.—Ciudad Residencial Santa Eugenia (Madrid).—3.647 pesetas.—S10677.

Cano Marcos, Carmen y V.—Ciudad Residencial Santa Eugenia, 4 (Madrid).—44.325 pesetas.—S10678.

Rojas Roca de Togores, Teresa.—Factor, 14 (Madrid).—56.973 pesetas.—S10722.

Guisado Retamar, Juan Antonio.—

Nueva, 14 (Madrid).—890 pesetas.—S10723.

Pullalte Gómez, José y esposa.—Plaza de Salamanca, 8 (Madrid).—2.477 pesetas.—S10775.

Relación número 3.770 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "S".

De Pablo del Rey, Manuela.—Princesa, núm. 23 (Madrid).—314 pesetas.—S11241.

Fontes y Sterung, Mercedes e Hijos.—Plaza de Salamanca, 8 (Madrid).—74.481 pesetas.—S11242.

Gómez, Amelia y V.—Plaza de Salamanca, 8 (Madrid).—2.404 pesetas.—S11243.

Relación número 3.987 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

López López, Lucinda.—Avenida de Moratalaz, núm. 124.—4.761 pesetas.—S12190.

Relación número 3.988 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Castaño Fernández, Antonio.—Plaza Puerto de la Cruz, 13.—510.325 pesetas.—S12352.

Relación número 3.990 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Marcos Príncipe, Ernestina.—Mirasierra, número 6.—201.655 pesetas.—S12520.

Relación número 4.055 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Mungía Chico, Celsa.—Angino, 7.—6.914 pesetas.—S12964.

Relación número 3.583 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "T".

Dae, S. A.—Reina Mercedes, 18 (Madrid).—8.245 pesetas.—T111212.

Alarcía Abad, Fco. Ctra.—Cno. Manuel, número 16 (Madrid).—7.124 pesetas.—T111214.

Beerechina Mera, Nicanor.—Jorge Palma, 12 (Madrid).—39.138 pesetas.—T111224.

Dominguez Bonacho, Francisco.—Ramón Azorín, 28 (Madrid).—944 pesetas.—T111383.

Construcciones Zahare, S. A.—Magallanes, núm. 1 (Madrid).—3.129 pesetas.—T111625.

Villegas Resa, Miguel.—Cutanga, número 8 (Madrid).—35.447 pesetas.—T111701.

Sánchez Clemente Gómez, José.—San Paulino, 19 (Madrid).—5.529 pesetas.—T111704.

Pérez Alfagete, Raúl y uno.—Bielsa, número 10 (Madrid).—46.205 pesetas.—T111713.

Herrera Peinado, Luz.—Galileo, número 10 (Madrid).—51.904 pesetas.—T111759.

Fálagan Prieto, Julio.—Avenida del Cardenal Herrera Oria, 176 (Madrid).—2.981 pesetas.—T111789.

Maz y Mgráf, S. L.—Santa Susana, número 27 (Madrid).—599 pesetas.—T111819.

Cano Aliaga, Pedro.—Colonia Collado, número 12 (Madrid).—1.160 pesetas.—T111865.

Relación número 3.584 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

García López, Alfonso.—General Sanjurjo, núm. 1.—558 pesetas.—T111938.

Feliz Ruiz, Fernando.—Toboso, 18.—821 pesetas.—T111952.

Rojas Roca de Togores, Teresa.—Factor, 14.—113.991 pesetas.—T112059.

Guisado Retamar, Juan Antonio.—Nueva, 14.—4.553 pesetas.—T112060.

Torres Ronco, Luis.—No consta.—3.181 pesetas.—T112150.

Finca, S. A.—Leonor González, 4.—1.000 pesetas.—T112209.

Interbanc, S. A.—Princesa, 3.—1.000 pesetas.—T112211.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de enero de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—381)